



VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS

NIT: 900811229-4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 113 C 152 D 34, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6802624
Email. veicconingenieriasas@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764065191561 válida desde 2024-02-07 hasta 2025-02-07 rango desde FE20 hasta FE50.

Cliente:

UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

NIT :

800197268

Dirección:

Carrera11 No.13-39, Florencia, Caquetá, Colombia, CP 111111

Teléfono:

Email:

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tipo de negociación:

Contado

Medio de Pago:

Consignación bancaria

Fecha de Pago:

27/12/2024

Total de Lineas:

4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FE34

MONEDA:

COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN:

08:48:50-05:00

FECHA FIRMADO:

18/12/2024 08:48:52

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	12	2024	27	12	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	un	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2. DE ACUERDO CON CONTRATO No.28-009-2024 CUYO OBJETO ES OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, CABLEADO ESTRUCTURADO Y SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LA SECCIONAL FLORENCIA	C62	1,00	\$22.857.253,00				0,00	\$22.857.253,00
2	A	ADMINISTRACION 29%	C62	1,00	\$6.628.603,37				0,00	\$6.628.603,37
3	I	IMPREVISTOS 1%	C62	1,00	\$228.572,53				0,00	\$228.572,53
4	U	UTILIDAD 5%	C62	1,00	\$1.142.862,65	IVA	19%	\$217,143.90	0,00	\$1.142.862,65

Notas:

#\$13-10-00-028;contrato28-009-2024;cmontanezh@dian.gov.co#\$

SON: (treinta y un millones setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco pesos cuarenta y cinco centavos)

CUFE: 533badb5483603e34f66df18d5234e1e2a4fdf949fbd689fe4f58f1abe99a9e14658b1d9555152e881929de4e158c76

Subtotal:

\$30.857.291,55

Cargos:

\$0.00

Descuento:

\$0.00

IVA:

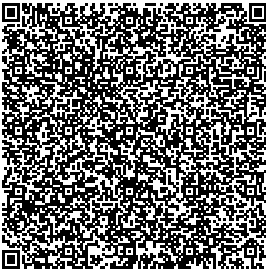
\$217.143,90

Total:

\$31.074.435,45

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$1.142.862,65	19,00%	\$217.143,90

Firma Digital: Rhr6rKP5DOUEkymADFGMSC41UsL/JGB2nVcFUPrbBNNiFsMOXBYvazI4zYV4i8he
dycy7U/Soj4Zi8yghkhCpMB/EZGnpFv6ioc0iE+sRPq3xgnihY
0tfdnTLIIIC8vB VsO+DRWgfhgq+0tbyJG/Ws3DYv/yZ3iE9m9Fh92tU/Hxw69wusy2JlQwqf4sQk 5t4HZE21vi63jilafteYi1VNvQNKr5LDqa
EiOssj70hYQnDMPwaG7jBVDfw3Agj +PADp6k+AiyagCE1xlpAr3q6VRcrpRtHfFMvXcAjj557WOp6EFLRZWMXxknl1Krr /d923vtfmUup4ayTxxX9
bA==
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo JOSE FERNANDO VEGA PAVA identificado con C.C. 74.271.014 de TASCO portador de la TP. Número 25202-318030 CND, en calidad Representante Legal de VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación.

Dada en Bogotá D.C a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2024



VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S

NIT. 900.811.229-4

ING. JOSE FERNANDO VEGA PAVA

C.C. 74.271.014 DE TASCO

REPRESENTANTE LEGAL

CARRERA 113C No 152D-34

Teléfono: 3219973260-6963224

veicconingenieriasas@gmail.com

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900811229-4	VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS		CRA 113 C NUMERO 152 D 34	6963224	veicconingenieriasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-12	2024-11	E		82516236	17
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$2.340.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	62.600	0		0		0	0	0	0	62.600	7
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	141.000	0		0		0	0	0	0	141.000	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	55.500	0		0		0	0	0	0	55.500	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	36.500	0		0		0	0	0	0	36.500	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	3.500	0		0		0	0	0	0	3.500	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	3.500	0		0		0	0	0	0	3.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	667.800	0	0	0	0	0	0		667.800	4
230301	Porvenir	800224808-8	409.400	0	0	0	0	0	0		409.400	11
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	117.900	0	0	0	0	0	0		117.900	1
231001	Colfondos	800227940-6	13.900	0	0	0	0	0	0		13.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	526.700				526.700	0	0	526.700			5.267	526.700	17

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	136.000	0	0	136.000	9
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	166.600	0	0	166.600	8

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900811229-4	VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS		CRA 113 C NUMERO 152 D 34	6963224	veicconingenieriasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					17 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-12	2024-11	E		82516236	\$2.340.900

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	302.600	302.600
Pensión	4	1.209.000	1.209.000
Riesgos Laborales	1	526.700	526.700
CCF	2	302.600	302.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	2.340.900	2.340.900

PAGA 1112691353

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900811229-4	VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS		CRA 113 C NUMERO 152 D 34	6963224	veicconingenieriasas@gmail.co m
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E		82516236	\$ 2.340.900	

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Subleigo	Subleigo	Subleigo	Subleigo	RET	TDE	TAE	TAP	VSP	VST	IOE	IOA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONSEJO	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase del Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aport MEN	
1	CC	1007227750	LOPEZ CASTAÑO BRAHIAN ESTIVEN	1	0					S	X												230201	86.667	13.900	0	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-23	86.667	5	6.100	CCF11	86.667	3.500	0	0	0	0	0
2	CC	1019021321	QUESADA BELTRAN OSCAR DAVID	1	0					S	X	X											230301	86.667	13.900	0	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-23	86.667	5	6.100	CCF24	86.667	3.500	0	0	0	0	0
3	CC	1023880478	RUBIO HERRERA JAIME ANDRES	1	0					S	X												230301	736.667	117.900	0	0	0	0	0	EPS002	736.667	29.500	14-23	736.667	5	51.300	CCF24	736.667	29.500	0	0	0	0	0
4	CC	1051654478	CHACON GARCIA DANIEL DAVID	1	0					S	X												230301	86.667	13.900	0	0	0	0	0	EPS041	86.667	3.500	14-23	86.667	5	6.100	CCF11	86.667	3.500	0	0	0	0	0
5	CC	1053865633	CASTRO GRANADA MARLON STIVEN	1	0					S	X												230301	86.667	13.900	0	0	0	0	0	EPS037	86.667	3.500	14-23	86.667	5	6.100	CCF11	86.667	3.500	0	0	0	0	0
6	CC	1057184834	AMAYA AMAYA MIGUEL ANGEL	1	0					S	X												230301	86.667	13.900	0	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-23	86.667	5	6.100	CCF11	86.667	3.500	0	0	0	0	0
7	CC	1110467665	PEREZ CASTAÑEDA JOHANA ANDREA	1	0					S	X												230301	736.667	117.900	0	0	0	0	0	EPS037	736.667	29.500	14-23	736.667	5	51.300	CCF24	736.667	29.500	0	0	0	0	0
8	CC	16074945	PATIÑO LEONARDO	1	0					S	X												230301	86.667	13.900	0	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-23	86.667	5	6.100	CCF11	86.667	3.500	0	0	0	0	0
9	CC	16075837	LOPEZ GALLEGO CARLOS ANDRES	1	0					S													230201	2.700.000	432.000	0	0	0	0	0	EPS005	2.700.000	108.000	14-23	2.700.000	5	188.000	CCF11	2.700.000	108.000	0	0	0	0	0
10	CC	16185118	ALVAREZ MARIN JOSE MANUEL	1	0					S	X												230301	390.000	62.400	0	0	0	0	0	EPS002	390.000	15.600	14-23	390.000	5	27.200	CCF24	390.000	15.600	0	0	0	0	0
11	CC	19768756	CHACON NAVARRO HERMINSON	1	0					S	X												231001	86.667	13.900	0	0	0	0	0	ESSC24	86.667	3.500	14-23	86.667	5	6.100	CCF24	86.667	3.500	0	0	0	0	0
12	CC	74271014	VEGA PAVA JOSE FERNANDO	1	0					S													230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	5	90.500	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
13	CC	75083671	LOAIZA PATIÑO FRANCISCO JAVIER	1	0					S	X												230201	86.667	13.900	0	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-23	86.667	5	6.100	CCF11	86.667	3.500	0	0	0	0	0
14	CC	76357305	PECHENE CHIRIMUSCAY JOSE REINEL	1	0					S	X	X											230301	86.667	13.900	0	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-23	86.667	5	6.100	CCF24	86.667	3.500	0	0	0	0	0
15	CC	77187563	TORRES RAMOS JOSE GREGORIO	1	0					S	X												230301	86.667	13.900	0	0	0	0	0	EPS037	86.667	3.500	14-23	86.667	5	6.100	CCF11	86.667	3.500	0	0	0	0	0
16	CC	80007852	PEÑA MARTINEZ YESID IVAN	1	0					S	X	X											230301	86.667	13.900	0	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-23	86.667	5	6.100	CCF11	86.667	3.500	0	0	0	0	0
17	CC	80856624	ESPINEL WILLIAN	1	0					S	X												230901	736.667	117.900	0	0	0	0	0	EPS005	736.667	29.500	14-23	736.667	5	51.300	CCF24	736.667	29.500	0	0	0	0	0



DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE FLORENCIA
DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA NO.2 RECIBO PARCIAL DE OBRAS
CONTRATO NO. 28-009-2024

DIAN[®]

OBJETO: Realizar a Precios Unitarios Fijos las Obras de Adecuación y Mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas, Cableado Estructurado y Sistema de Detección y Alarma contra Incendios de la Seccional Florencia.

Valor Inicial del Contrato \$77,491,092.15
Valor Adicional \$ 35,738,969.72
Valor Total del Contrato \$113,229,960.87
Plazo de Ejecución 44 días
Plazo de 10 días
Fecha de Inicio 18 de Noviembre de 2024
Fecha de Terminación 31 de Diciembre de 2024
Fecha Entrega Parcial Acta No.1 08 de Diciembre de 2024
Fecha Entrega Parcial Acta No.2 16 de Diciembre de 2024
Valor Acta Parcial No.1 \$ 90,741,331.57
Valor Acta Parcial No.2 \$ 31,074,435.45

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	CONTRATADO		CANTIDADES		VALORES		CANT.FINAL	VR TOTAL	BALANCE PARCIAL (ACTA NO.1)		BALANCE PARCIAL (ACTA NO.2)	
				VR UNITARIO	VR TOTAL	MAYORES	MENORES	MAYORES	MENORES			CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1	RED ELECTRICA														
1.1	DESCONEXION Y DESMONTAJE DEL EQUIPO DE MEDIDA DE DOS ELEMENTOS, EN MEDIA TENSION, EXISTENTE (DOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA Y DOS TRANSFORMADORES DE CORRIENTE) INCLUYE MANO DE OBRERA, HERRAMIENTAS Y MANDORRAS DE CORTE Y RECONEXION DE LA ENERGIA ELECTRICA.	UND	1	\$ 620,000	\$620,000					1	\$ 620,000	0	\$0	0	\$0
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE CORRIENTE, CT 15 KV, USO INTERIOR, INCLUYE MANO DE OBRERA, HERRAMIENTAS.	UND	3	\$ 2,584,150	\$ 7,584,150					3	\$ 7,584,150	0	\$0	0	\$0
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE DE VOLTAJE, PT 15 KV /120, USO INTERIOR, INCLUYE MANO DE OBRERA, HERRAMIENTAS.	UND	3	\$ 2,584,150	\$ 7,584,150					3	\$ 7,584,150	0	\$0	0	\$0
1.4	MANTENIMIENTO A TABLEROS DE DISTRIBUCION DE BAJA TENSION AUTOSOPORTADOS, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, AJUSTE DE CONEXIONES, ARREGLO O REPOSICION DE CHAPA Y CLIPS DE TAPAS LATERALES, CONEXION DE LA ESTRUCTURA Y PUERTAS A BARRANDE DE TIERRAS Y MANO DE OBRERA E INSUMOS.	UND	1	\$ 620,000	\$ 620,000					1	\$ 620,000	0	\$0	1	\$620,000
2	TOTAL RED ELECTRICA				\$ 16,408,300.00						\$ 16,408,300.00		\$ 0.00		\$ 620,000.00
2.1	RED CONTRA INCENDIOS														
2.1	CAJA DE PLASTICA 15X15	UND	1	\$ 46,500	\$ 46,500					1	\$ 46,500	0	\$0	1	\$46,500
2.2	CAJA DE PASEO 10X10	UND	3	\$ 325,600	\$ 977,400	32		\$ 9,300		35	\$ 335,500	15	\$325,600	0	\$0
2.3	DETECTOR FOTOELECTRICO DE HUMO CONVENCIONAL DE 4 HILOS, INCLUYE BASE	UND	5	\$ 193,750	\$ 968,750	25		\$ 193,750		30	\$ 5,812,000	15	\$2,906,250	15	\$2,906,250
2.4	ESTACION MANUAL DE EMERGENCIA, DOBLE ACCION, CONVENCIONAL, CON MENSAJE EN ESPAÑOL	UND	3	\$ 271,750	\$ 815,250					3	\$ 815,250	0	\$0	3	\$815,250
2.5	MODULO EXPANSOR 8 ZONAS	UND	1	\$ 1,550,000	\$ 1,550,000					1	\$ 1,550,000	1	\$1,550,000	0	\$0
2.6	TRANSFORMADOR 15KV 40AMP	UND	1	\$ 2,325,000	\$ 2,325,000					1	\$ 2,325,000	0	\$0	1	\$2,325,000
2.7	FUENTE DE ALIMENTACION 1.5A CONTINUO	UND	1	\$ 1,937,500	\$ 1,937,500					1	\$ 1,937,500	0	\$0	1	\$1,937,500
2.8	CAJA METALICA 26 X 26 X 7.6CM	UND	1	\$ 69,750	\$ 69,750					1	\$ 69,750	0	\$0	1	\$69,750
2.9	BATERIA 12V 4AH	UND	1	\$ 93,000	\$ 93,000					1	\$ 93,000	0	\$0	1	\$93,000
2.10	CABLE 18 AWG, 4 CONDUCTORES, SIN BUNDA, DE COLOR ROJO	ML	750	\$ 6,200	\$ 4,650,000	397.5		\$ 6,200		1147.5	\$ 7,114,500	800	\$4,960,000	347.5	\$2,154,500
2.11	CLAVILLA DE SEGURIDAD 15A	UND	1	\$ 38,750	\$ 38,750					1	\$ 38,750	0	\$0	1	\$38,750
2.12	CAVILETA PLASTICA 20X10	ML	60	\$ 9,300	\$ 558,000					60	\$ 558,000	21.29	\$197,667	38.71	\$360,333
	TOTAL RED CONTRA INCENDIOS				\$ 13,078,960.00						\$ 13,078,960.00		\$ 939,767.00		\$ 1,078,693.00
3	CABLEADO ESTRUCTURADO														
3.1	MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CABLEADO, INCLUYE REORGANIZACION, PENADO DE CABLES, MARQUILADO, ORGANIZADORES DE CABLES, CINTA VELCRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU ORGANIZACION.	UND	1	\$ 2,325,000	\$ 2,325,000					1	\$ 2,325,000	0	\$0	1	\$2,325,000
3.2	DESMONTE DE PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EXISTENTE, INCLUYE PUNTO LOGICO, TOMA REGULADA, TOMA NORMAL, CABLEADO, CANALITA Y DEMAS ELEMENTOS	UND	40	\$ 67,813	\$ 2,712,500					40	\$ 2,712,500	40	\$2,712,500	0	\$0
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO LOGICO SENCILLO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT. 6A, DESDE EL RACK, INCLUYE CERTIFICACION, RED REGULADA Y NO REGULADA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXAS FLORENCIA	UND	30	\$ 258,333	\$ 7,750,000.00	5		\$ 258,333		35	\$ 9,041,666.67	35	\$9,041,666.67	0	\$0
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO LOGICO DOBLE DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT. 6A, DESDE EL RACK, INCLUYE CERTIFICACION, RED REGULADA Y NO REGULADA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXAS FLORENCIA	UND	4	\$ 1,937,500	\$ 7,750,000					4	\$ 7,750,000	0	\$0	4	\$7,750,000
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO LOGICO SENCILLO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA IMPRESORA CAT. 6A, DESDE EL RACK, INCLUYE CERTIFICACION, RED NO REGULADA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXAS FLORENCIA	UND	4	\$ 1,743,750	\$ 6,975,000	1		\$ 1,743,750		5	\$ 8,718,750	5	\$8,718,750	0	\$0
	TOTAL CABLEADO ESTRUCTURADO				\$ 27,512,500.00						\$ 30,547,916.67		\$ 29,472,916.67		\$ 10,075,000.00
ITEM NO PREVISTO															
NP-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE UTP CATEGORIA 6A.	M			1200			\$ 4,100		1200	\$ 4,920,000	1200	\$4,920,000	0	\$0
NP-02	DESMONTE DE CIELORASO EXISTENTE EN DRYWALL, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A SITIOS AUTORIZADOS.	M			0.5			\$ 22,500		0.5	\$ 213,750	0.5	\$213,750	0	\$0
NP-03	SUMINISTRO DE CIELORASO EN DRYWALL, INCLUYE, ESTRUCTURA, TORNILLERIA, CINTA, MASILLA Y PINTURA DE ACABADO	M			0.5			\$ 85,500		0.5	\$ 812,250	0	\$0	0.5	\$812,250
NP-04	DESMONTE Y MONTE DE CIELORASO EXISTENTE DE 60X60 CM	M			4.5			\$ 17,500		4.5	\$ 78,750	4.5	\$78,750	0	\$0
NP-05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALITA METALICA DE 12X5 CM	M			19.9			\$ 68,757		19.9	\$ 1,367,868	19.9	\$1,367,868	0	\$0
NP-06	CONFIGURACION DE TARJETA DE RED CONTRA INCENDIO	UND			1			\$ 450,000		1	\$ 450,000	0	\$0	1	\$450,000
NP-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE V2, INCLUYE, CURVAS, TERMINALES, CHAZOS Y ARRANZADERAS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS.	M			196			\$ 23,840		196	\$ 4,672,640	196	\$4,672,640	0	\$0
NP-08	REUBICACION DE PUNTOS DE DETECTOR DE HUMO, INCLUYE DESMONTAJE DE APARATO, DESMONTAJE DE CABLEADO, UBICACION FINAL DEL SENSOR Y COLOCACION DE APARATO NUEVAMENTE	UND			2			\$ 77,500		2	\$ 155,000	0	\$0	2	\$155,000
NP-09	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILO TIPO 1 TODAS APLICACIONES SOBRE SUPERFICIES DEL MISMO COLOR	M2			147			\$ 20,900		147	\$ 3,013,000	147	\$3,013,000	0	\$0
	TOTAL ITEM NO PREVISTO										\$ 15,683,756.20		\$ 14,266,506.30		\$ 1,417,250.00
					COSTO DIRECTO	\$ 56,989,750.00					\$ 63,324,722.97		\$ 44,874,198.97		\$ 22,450,524.00
	ADMINISTRACION			20%		\$ 16,529,943.00					\$ 12,414,189.66		\$ 10,856,859.29		\$ 4,593,603.37
	IMPREVISTOS			1%		\$ 569,997.00					\$ 833,247.23		\$ 446,791.70		\$ 228,572.53
	UTILIDAD			5%		\$ 2,849,085.00					\$ 4,196,236.15		\$ 2,233,868.50		\$ 1,142,862.66
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%		\$ 541,407.15					\$ 795,184.87		\$ 434,452.11		\$ 217,143.90
	COSTO TOTAL					\$ 77,491,092.15					\$ 113,229,960.87		\$ 80,741,331.57		\$ 31,074,435.45

VALOR BALANCE PARCIAL DE OBRA NO.1	\$ 90,741,331.57
VALOR BALANCE PARCIAL DE OBRA NO.2	\$ 31,074,435.45
VALOR TOTAL BALANCE PARCIAL NO.1 Y NO.2	\$ 91,815,767.02

JOSE FERNANDO VEGA PAVA
Representante Legal VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S

CHRISTIANA JULIANA MONTAÑEZ HERNANDEZ
Supervisor Contrato 28-009-2024

JAVIER GALEANO FERNANDEZ
Apoyo Supervisión Técnica Contrato

HERNANDO VASQUEZ VILLARRUEL
Director Seccional

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, CABLEADO ESTRUCTURADO Y SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LA SECCIONAL FLORENCIA.										RMIII-FO-016											
										EDICION UNICA DE OBRA											
										FECHA:05-11-13											
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>				FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION											
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS	DESCRIPCION			
			16	12	2024	2.12	CANALETA PLASTICA 20X10														
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S				NIT		900.811.229-4			HOJA												
ACTA PARCIAL No. 2									__1__ de __1__												
CANALETA PLASTICA 20X10																					
<div><div><div><div><div><div></div><div></div></div><div><div></div><div></div></div></div><div><div><div>Vπ</div><div>VEICCON</div><div><small>Vega Ingenieria y Construccion S.A.S</small></div><div><small>NIT 900.811.229-4</small></div><div>Ingeniería con responsabilidad</div></div></div></div></div></div>												FECHA:		DD	MM	AA	ITEMS				

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	3324	Fecha Registro:	2024-09-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	13-10-00-028 DIAN SECCIONAL FLORENCIA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	100.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	100.000.000,00	Saldo x Comprometer:	100.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3324	Fecha Registro:	2024-09-07	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
13-10-00-028 DIAN SECCIONAL FLORENCIA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF						
					Total:	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
Objeto:	Linea 723, actividad G-28-16 , contrto IMC 28-008-2024, OBJETO: Mantenimeinto de la red electrica, de red y red contr incendio									

Firma Responsable



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Numero:	3324	Fecha Registro:	2024-09-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	13-10-00-028 DIAN SECCIONAL FLORENCIA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	100.000.000,00	Valor Total Operaciones:	13.279.960,87		Valor Actual.:	113.279.960,87	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	3324	Fecha Registro:	2024-09-07	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
13-10-00-028 DIAN SECCIONAL FLORENCIA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF	2024-12-03		-275.418,13				
					2024-11-20	100.000.000,00	13.555.379,00				
					Total:	100.000.000,00	13.279.960,87	113.279.960,87	0,00	0,00	
Objeto:	Linea 723, actividad G-28-16 , contrto IMC 28-008-2024, OBJETO: Mantenimeinto de la red electrica, de red y red contr incendio										

Firma Responsable



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHojquinte

OLGA JUDITH QUINTERO RAMIREZ

Unidad ó Subunidad

13-10-00-028

DIAN SECCIONAL FLORENCIA

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

31/10/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 3324 de fecha 2024-09-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	12524	Fecha Registro:	2024-10-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:		13-10-00-028 DIAN SECCIONAL FLORENCIA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	77.491.092,15	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	77.491.092,15	Saldo x Obligar:	77.491.092,15				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	900811229	Razón Social:	VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	237205034	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	17634483	Nombre:	HERNANDO VASQUEZ VILLARRUEL			Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL FLORENCIA						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	28-009-2024	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2024-10-31
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
13-10-00-028 DIAN SECCIONAL FLORENCIA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF		77.491.092,15	0,00						
					Total:	77.491.092,15	0,00	77.491.092,15	77.491.092,15				

Objeto:	CDP 3324- LINEA -723 -ACTIVIDAD G-28-16, CONTRATO 28-009-2024 OBJETO Realizar a Precios Unitarios Fijos las Obras de Adecuación y Mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas, Cableado Estructurado y Sistema de Detección y Alarma contra Incendios de
---------	--

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR
13-10-00-028	DIAN SECCIONAL FLORENCIA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-11-04	77.491.092,15	77.491.092,15
						NINGUNO



Firmado digitalmente por OLGA JUDITH QUINTERO RAMIREZ

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Contrato No.:	28-009-2024	Proceso No.:	CD-28-008-2024
Objeto:	Realizar a Precios Unitarios Fijos las Obras de Adecuación y Mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas, Cableado Estructurado y Sistema de Detección y Alarma contra Incendios de la Seccional Florencia.		
Contratista:	VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S		
NIT:	900.811.229-4		
Valor del contrato:	\$ 77.491.092,15		
Plazo del contrato:	Hasta el 15 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo primero que ocurra		
Fecha de inicio:	18 de noviembre de 2024		
Fecha de terminación	Hasta el 15 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo primero que ocurra		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Florencia a los catorce (18) días del mes de Noviembre de 2024 se reunieron Christian David Montañez Hernandez en su calidad de supervisor, Javier Galeano Fernandez en su calidad de apoyo supervisión técnica y el señor Jose Fernando Vega Pava representante legal del contratista VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S., con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta del inicio real y efectivo de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

- (i) Registro presupuestal No. 12524 de 31/10/2024
- (ii) Aprobación de la garantía de cumplimiento No. NB-1000353421 y la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. NB-100090498 expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia; los riesgos amparados corresponden a la cobertura y vigencia pactada, de acuerdo con la verificación efectuada por el Supervisor
- (iii) Relación del personal que pondrá a disposición para la ejecución del contrato.
- (iv) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales, expedido por el representante legal del contratista;
- (v) Acreditación de afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP, del personal, con el que el contratista informa ejecutará el contrato.
- (vi) Presentación del comprobante de pago de la Estampilla Pro universidad de la Amazonia por el valor total del contrato, para la suscripción del acta de inicio, de acuerdo al Estatuto de Rentas Departamental Ordenanza No. 021 del 05 de diciembre de 2017.
- (vii) Requisitos generales de SST para la ejecución del contrato, cumplimiento de estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).

- (viii) Plan de gestión ambiental
- (ix) Cronograma de ejecución de actividades de obra
- (x) Entregar al supervisor las hojas de vida del personal, de conformidad con el Anexo N°5.

RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR:

En concordancia a los documentos contractuales tener en cuenta lo siguiente:

- Previa ejecución del ítem contractual, el contratista debe presentar:
Los catálogos o fichas completas y actualizadas del fabricante, que correspondan a todos los bienes y/o materiales y/o equipos eléctricos suministrados.
Las certificaciones vigentes de producto conforme al RETIE de todos los materiales eléctricos que se utilizarán en la ejecución de la obra y les aplique.
Información adicional que considere importante como dibujos, detalles, protocolos, características de operación, dimensiones y pesos de los materiales ofertados
- Los accesorios y materiales por suministrar de acuerdo con las presentes especificaciones deberán ser nuevos y entregarse sin deterioro, debidamente empacados al llegar a la obra de acuerdo al medio y riesgo de transporte. Las cantidades de obra han sido resultado de un levantamiento obtenido en sitio y, por lo tanto, se recomienda realizar el replanteo de cada una antes de su ejecución, logrando con ello verificar las medidas de las diferentes actividades involucradas en la contratación.
- Si es necesaria la suspensión del fluido eléctrico, las redes telefónicas o el servicio de agua, se avisará y coordinará con antelación, para comunicarle a la Dirección Seccional la respectiva suspensión (fecha, hora y duración propuestas) para llegar a un acuerdo que no afecte la prestación de los servicios de la DIAN en la sede. Todos los materiales eléctricos que se empleen en las instalaciones deberán contar con certificado de conformidad de producto vigente de acuerdo con el RETIE. La construcción de las instalaciones deberá asimismo cumplir con lo estipulado en dichos reglamentos.
- Las adecuaciones eléctricas serán ejecutadas de acuerdo con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - Igualmente, las instalaciones eléctricas intervenidas y todos los materiales nuevos deberán cumplir con la norma ICONTEC Código Eléctrico Nacional, Norma NTC 2050 (última actualización) y con las normas correspondientes a la entidad que controla el sistema eléctrico de la ciudad.
- El contratista debe tomar todas las medidas necesarias en procura de la seguridad de los trabajadores, funcionarios, visitantes, bienes, entorno, evitando posibles

accidentes y respondiendo por los que llegaren a suceder. Por ende, el contratista debe contemplar los costos de dotación de elementos mínimos de seguridad para la ejecución de obras eléctricas en media y baja tensión: tal como guantes aislantes eléctricos, botas, overol, anteojos, tapabocas. Así mismo, tendrá en cuenta las demás precauciones de seguridad industrial requeridas para este tipo de obras.

- El contratista debe presentar luego de la ejecución de los trabajos un informe escrito en donde se detallen las pruebas realizadas, los procedimientos y trabajos que se realizaron, evidencia fotográfica de los trabajos y los productos o insumos suministrados; igualmente, un plano récord o diagrama de conexión realizado en el nuevo equipo de medida de 3 elementos, una copia en físico firmada por el profesional encargado de las instalaciones.

Nota: Conforme a lo establecido en la Cartilla CT-ADF-0104 de requisitos mínimos ambientales para participar en procesos de contratación con la UAE-DIAN a nivel nacional, se informa por parte del supervisor al contratista:

- El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DIAN, por ende, seguir los lineamientos y recomendaciones que en este se imparten junto con los programas del uso racional del agua y la energía, manejo adecuado de los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato; deberá garantizar el cumplimiento de la totalidad de las normas ambientales vigentes, asumiendo la responsabilidad por las consecuencias que se puedan derivar de su inobservancia.
- Entregar copia de los certificados de disposición final de los RESPEL (Residuos peligrosos), generados durante del contrato, para el pago de cada uno de los mantenimientos.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los dieciocho (18) días de Noviembre de 2024.



Supervisor
CHRISTIAN DAVID MONTAÑEZ
HERNANDEZ
GESTOR I
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Contratista
JOSE FERNANDO VEGA PAVA
REPRESENTANTE LEGAL
VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION
S.A.S

Apoyo supervisión técnica
JAVIER GALEANO FERNANDEZ
ANALISTA III
COORDINACIÓN INFRAESTRUCTURA

Modificación No. (01)

Fecha de Solicitud: 26 de Noviembre de 2024

Tipo de Solicitud: Adición y prórroga

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.:	28-009-2024	Fecha de suscripción:	31-10-2024
Objeto:	Realizar a Precios Unitarios Fijos las Obras de Adecuación y Mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas, Cableado Estructurado y Sistema de Detección y Alarma contra Incendios de la Seccional Florencia.		
Contratista:	VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S		
NIT o CC contratista	900.811.229-4		
Valor del contrato:	\$ 77.491.092,15	Vigencia ¹ 2024	\$ 77.491.092,15
		Vigencia futura <año>	N/A
		Vigencia futura <año>	N/A
		Vigencia futura <año>	N/A
Adición valor:	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
Reducción valor:	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
Valor actual del contrato:			\$ 77.491.092,15
CDP ² :	3324 por \$100.000.000 del 07-09-2024	CRP ³ :	12524 por \$ 77.491.092,15 del 31-10-2024
Plazo de ejecución del contrato:	28 días	Fecha de acta inicio:	18-11-2024
		Fecha de terminación inicial:	15-12-2024
		Plazo Prórroga modificadorio No. #	N/A
		Fecha de terminación:	

¹ Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.² CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.³ CRP – Certificado de Registro Presupuestal.

Plazo cláusula de pervivencia:	N/A	Fecha inicio:	
		Fecha de terminación:	N/A
Garantía de Cumplimiento No.	NB-1000353421	Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha aprobación garantía:	05-11-2024	NIT aseguradora:	860.037.013-6
Garantía de RCE⁴ No:	NB-100090498	Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha aprobación garantía:	05-11-2024	NIT aseguradora:	860.037.013-6
Otras modificaciones:	N/A		
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	<p>Mediante oficio No. 128201257315 de 06 de Noviembre de 2024, el Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia, asignó la función de Supervisor a CHRISTIAN DAVID MONTAÑEZ HERNANDEZ, Gestor I, de la División Administrativa y Financiera de la Seccional Florencia. Este oficio le fue comunicado al funcionario el 12-11-2024 y se encuentra publicado en SECOP II.</p> <p>Mediante oficio No. 128201257315 de 06 de Noviembre de 2024, el Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia, asignó la función de apoyo Supervisor técnico a JAVIER GALEANO FERNANDEZ, Analista III, de la Coordinación de Infraestructura. Este oficio se encuentra publicado en SECOP II.</p>		
Multas o sanciones incumplimiento contractual:	Durante el plazo de ejecución del contrato NO se ha reportado presunto incumplimiento de contrato para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual.		
Seguridad Social y parafiscales	El contratista para la suscripción del acta de inicio ha acreditado que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.		

⁴ RCE - Responsabilidad Civil Extracontractual.

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

FACTURA ⁵			Aceptada o Rechazada ⁶	PAGO			Valor Pendiente por pagar ⁷
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total facturado ⁸ :		N/A			Totales:	N/A	N/A

Nota: El valor pendiente por pagar equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

III. ESTADO DE LAS GARANTÍAS:

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
NB-1000353421	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Cumplimiento	30% - \$ 23.247.327,65	31/10/2024	15/06/2025
NB-1000353421	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Prestaciones Sociales	10% - \$ 7.749.109,72	31/10/2024	15/12/2027
NB-1000353421	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Calidad Servicio	20% - \$ 15.498.218,43	15/12/2024	15/12/2025
NB-1000353421	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Calidad Correcto Funcionamiento	20% - \$ 15.498.218,43	15/12/2024	15/12/2026
NB-1000353421	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Estabilidad de la Obra	20% - \$ 15.498.218,43	15/12/2024	15/12/2027
NB-100090498	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	31/10/2024	15/12/2024

⁵ De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.

⁶ **Aceptación o rechazo de facturas.** De conformidad con el artículo 773 del Código de Comercio la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 1.3.3. de la CT-ADF-0109 "Cartilla de supervisión y/o interventoría" de la DIAN, la supervisión revisa, aprueba o rechaza las facturas o cuentas de cobro presentadas por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.

Sin embargo, de conformidad con el artículo 2.2.2.5.4. del Decreto 1074 de 2015, si se trata de factura electrónica de venta, una vez recibida se entiende irrevocablemente aceptada por el adquirente/deudor/aceptante en los siguientes casos: (i) **Aceptación expresa:** cuando por medios electrónicos, acepte de manera expresa el contenido de esta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la mercancía o del servicio; o (ii) **Aceptación tácita:** Cuando no reclamare al emisor en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la mercancía o del servicio. El reclamo se debe realizar por escrito en documento electrónico. Una vez la factura electrónica de venta como título valor sea aceptada, no se podrá efectuar inscripciones de notas debido o notas crédito, asociadas a dicha factura.

⁷ El **Valor pendiente por pagar** equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

⁸ El **Valor total facturado** corresponde a la sumatoria de las facturas aceptadas por el supervisor, excluyendo el valor de las facturas rechazadas.

IV. MODIFICACIONES ANTERIORES:

Modificación No.	N/A	Fecha:	N/A
Tipo de modificación:	Elija un elemento.		
Justificación de la modificación:	N/A		
Valor adición:	N/A	Valor contrato Final:	N/A
Valor reducido:	N/A	Valor contrato Final:	N/A
Plazo prorrogado:	N/A	Plazo Final:	N/A
		Fecha de terminación:	N/A
Plazo reducido:	N/A	Plazo Final:	N/A
		Fecha de terminación:	N/A
Plazo suspendido:	N/A	Plazo Final:	N/A
		Fecha de terminación:	N/A

IV. DATOS DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

ADICIÓN			
Valor Inicial del Contrato:	\$ 77.491.092,15	# SMMLV (vigencia firma del contrato):	59.6
Valor adición:	\$35.788.868,72 M/CTE	# SMMLV (actual vigencia):	27.52
Nuevo Valor del Contrato:	\$ 113.279.960,87	# SMMLV:	(59.6 + 27.52)
	La adición solicitada garantiza el cumplimiento del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, porque no supera el 50% del valor inicial del contrato, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.		
CDP No.	3324	CDP fecha:	07-09-2024
Cláusula(s) que se requiere(m) modificar:	<p>Se requiere modificar la cláusula numeral 2 VALOR DEL CONTRATO del Anexo No.4 "CLÁUSULAS CONTRACTUALES CONDICIONES PROCESO" así:</p> <p>El valor del contrato será hasta por el valor ofrecido y adjudicado en la plataforma SECOP II, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Administración Imprevistos y Utilidad (A.I.U) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.</p> <p>Parágrafo No.1- Adición valor del contrato:</p> <p>Se adiciona al contrato el valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MCTE (\$ 35.788.868,72), quedando un valor total de CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$113.279.960,87), conforme a la justificación.</p>		

Garantías:	Para la ejecución de la modificación, el Supervisor verificará que el Director Seccional de la DIAN haya aprobado la modificación de la Garantía Unica de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual constituida por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de la modificación. Las pólizas deben ser modificadas en valor (aumentando el valor de la adición)
------------	---

Justificación de la solicitud de adición:

La modificación solicitada es viable porque: (i) se presenta dentro del plazo de ejecución, (ii) no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV (Art.40, L.80/1993); (iii) existe disponibilidad presupuestal; (iv) el objeto del contrato principal no se ha agotado, es decir, que todavía existe y es viable su ejecución⁹; (v) no altera el contenido del objeto inicial por uno nuevo¹⁰; (vi) no implica modificación del objeto, ni del alcance del objeto¹¹, (vii) la modificación es necesaria para lograr la finalidad del contrato, y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato¹²; (viii) la adición de ítem(s) no pactado(s), es necesaria para garantizar el cumplimiento del objeto y alcance del objeto inicial; (ix) la modificación obedece a una causa real y cierta autorizada por la ley, sustentada, probada y acorde con los fines de la contratación estatal¹³; y (x) el contratista ha acreditado el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Sena, durante el plazo de ejecución del contrato¹⁴.

Mediante oficio con radicado No. 028E2024911185 VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S, solicita se adicione recursos al contrato No.28-009-2024, teniendo en cuenta que al iniciar las actividades de ejecución del contrato en campo, se evidenció que las instalaciones de la entidad algunas actividades requerían de la intervención de mayores cantidades a las contratadas en los siguientes Ítems 2.2, 2.3, 2.10, 3.3 y 3.5, las cuales fueron verificadas por la supervisión del contrato, el apoyo técnico de la supervisión y Jefe (A) de la División Administrativa y Financiera.

Adicionalmente, el contratista requiere la inclusión de actividades no previstas las cuales son necesarias para la correcta instalación y funcionamiento de los espacios a intervenir. Solicitan el ítem no previsto NP-01 Suministro e instalación de cable UTP Categoría 6A; NP-02 Demolición de cieloraso Drywall, incluye retiro de sobrantes a sitios autorizados; NP-03 Suministro de cieloraso en Drywall, incluye estructura, tornillería, cinta, masilla y pintura de acabado; NP-04 Desmonte y monte del cieloraso existente de 60x60 cm; NP-05 Suministro e instalación de canaleta metálica de 12x5 cm; con el fin de desmontar e instalar las cantidades requeridas de cableado estructurado en las Divisiones de la Seccional.

De igual manera, el contratista requiere la inclusión del ítem no previsto NP-08 Organizador para rack, para reorganizar y reubicar el cableado peinado. Adicionalmente el contratista requiere la inclusión del ítem no previsto; NP-09 Reubicación de puntos de detector de humo, incluye desmonte de aparato, desmonte de cableado, ubicación final del sensor y colocación de aparato nuevamente; NP-10 Suministro y instalación de pintura vinilo tipo 1 dos aplicaciones sobre superficies del mismo color. Lo anterior argumentado en la necesidad de situar los sensores de humo en ubicaciones estratégicas que abarque la mejor y mayor cantidad de área de detección de un incendio.

La modificación obedece a la siguiente causa real: Al iniciar las actividades de ejecución del contrato en campo y teniendo en cuenta la dinámica de

	<p>la Seccional, se evidenció que algunas actividades requerían de la intervención de mayores cantidades a las contratadas.</p> <p>Si no se realiza la modificación, se pone en riesgo el normal funcionamiento del sistema de detección y alarma contra incendios y red del cableado estructurado de la Seccional Florencia, ya que las adecuaciones, mantenimientos y suministros solicitados tienen como finalidad la conservación del inmueble y la infraestructura física, evitando generar impactos presupuestales a largo plazo y garantizando la seguridad y la salud ocupacional de los usuarios, así como el bienestar de los funcionarios de la Seccional.</p> <p>Por lo anterior y de acuerdo al balance de mayores y menores cantidades e informe de justificación de ítems no previstos y aprobación de la coordinación de infraestructura del Nivel Central DIAN, solicitamos la adición de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MCTE (\$ 35.788.868,72), al valor inicialmente contratado y de esta manera cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, quedando un valor total de CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$113.279.960,87), conforme a la justificación y a la necesidad de la Seccional Florencia.</p>
--	---

⁹ Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, mediante sentencia del 16 de marzo de 2015, Exp. 30689 M.P. Olga Mérida Valle de la Hoz.

¹⁰ Idem.

¹¹ Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia del 26 de enero de 2006.

¹² Corte Constitucional, sentencia C-300 de 2012

¹³ Idem.

¹⁴ Art.50 de la Ley 789 de 2002.

PRÓRROGA			
Plazo inicial del contrato:	28 días	Fecha Acta de Inicio:	18-11-2024
		Fecha Terminación ejecución (inicial):	15-12-2024
Plazo de la prórroga:	16 días	Fecha Terminación ejecución (Final):	31-12-2024
Cláusula que se requiere modificar:	<p>Se solicita modificar la cláusula numeral 4 PLAZO DE EJECUCIÓN del Anexo No.4 "CLÁUSULAS CONTRACTUALES CONDICIONES PROCESO" así:</p> <p>El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo primero que ocurra, contado a partir de la firma del acta de inicio de ejecución del contrato suscrita entre el Contratista y el Supervisor designado por LA DIAN, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p> <p>Horario de ejecución de Obra será de lunes a sábado de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Esta se podrá ajustar según programación presentada por el contratista y aprobada por la supervisión del contrato. Adicionalmente, la Entidad le permitirá al contratista realizar trabajos en horario nocturno, dominicales y festivos, si este lo considera pertinente, siempre y cuando se realice los tramites correspondiente que la Supervisión le informará.</p> <p>Parágrafo No.1 - Prórroga plazo de ejecución del contrato:</p> <p>Se prorroga en tiempo el plazo de ejecución del contrato en 16 días, quedando el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo primero que ocurra, contado a partir de la firma del acta de inicio de ejecución del contrato suscrita entre el Contratista y el Supervisor designado por LA DIAN, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p>		
Garantías	<p>Para la ejecución de la modificación, el Supervisor verificará que el Director Seccional de la DIAN haya aprobado la modificación de la Garantía Unica de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual constituida por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de la modificación. Las pólizas deben ser modificadas en plazo, aumentando el plazo de la prórroga.</p>		

Justificación de la solicitud de prórroga:

La prórroga solicitada es viable porque: (i) se presenta dentro del plazo de ejecución, (ii) no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV (Art.40, L.80/1993) (iii) el objeto del contrato principal no se ha agotado, es decir, que todavía existe y es viable su ejecución¹⁵; (iv) no altera el contenido del objeto inicial por uno nuevo¹⁶; (v) no implica modificación del objeto, ni del alcance del objeto¹⁷, (vi) la modificación es necesaria para lograr la finalidad del contrato y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato¹⁸; (vii) la prórroga obedece a una causa real y cierta autorizada por la ley, sustentada, probada y acorde con los fines de la contratación estatal¹⁹; y (x) el contratista ha acreditado el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Sena, durante el plazo de ejecución del contrato²⁰.

La prórroga obedece a la siguiente causa real:

Mediante oficio con radicado No. 028E2024911185 VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S, solicita se adicione recursos al contrato No.28-009-2024, teniendo en cuenta que al iniciar las actividades de ejecución del contrato en campo, se evidenció que las instalaciones de la entidad algunas actividades requerían de la intervención de mayores cantidades a las contratadas en los siguientes Ítems 2.2, 2.3, 2.10, 3.3 y 3.5, las cuales fueron verificadas por la supervisión del contrato, el apoyo técnico de la supervisión y Jefe (A) de la División Administrativa y Financiera.

Adicionalmente, el contratista requiere la inclusión de actividades no previstas las cuales son:

NP-01 Suministro e instalación de cable UTP Categoría 6^a.

NP-02 Demolición de cieloraso Drywall, incluye retiro de sobrantes a sitios autorizados.

NP-03 Suministro de cieloraso en Drywall, incluye estructura, tornillería, cinta, masilla y pintura de acabado.

NP-04 Desmonte y monte del cieloraso existente de 60x60 cm.

NP-05 Suministro e instalación de canaleta metálica de 12x5 cm.

NP-06 Configuración de tarjeta de red contraincendio.

NP-07 Suministro e instalación de Tubería EMT de 1/2". incluye, curvas, terminales, chazos y abrazaderas y demás elementos necesarios.

NP-08 Organizador para rack, para reorganizar y reubicar el cableado peinado.

NP-09 Reubicación de puntos de detector de humo, incluye desmonte de aparato, desmonte de cableado, ubicación final del sensor y colocación de aparato nuevamente.

NP-10 Suministro y instalación de pintura vinilo tipo 1 dos aplicaciones sobre superficies del mismo color.

El contratista solicita que para la ejecución de las obras no previstas es necesario la prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2024.

	<p>La prórroga obedece a la siguiente causa real: Al iniciar las actividades de ejecución del contrato en campo y teniendo en cuenta la dinámica de la Seccional, se evidenció que algunas actividades requerían de la intervención de mayores cantidades a las contratadas y la inclusión de actividades no previstas que requieren de un mayor tiempo de ejecución del contrato para su realización.</p> <p>Si no se realiza la prórroga, se pone en riesgo el normal funcionamiento del sistema de detección y alarma contraincendios y red del cableado estructurado de la Seccional Florencia, ya que las adecuaciones, mantenimientos y suministros solicitados tienen como finalidad la conservación del inmueble y la infraestructura física, evitando generar impactos presupuestales a largo plazo y garantizando la seguridad y la salud ocupacional de los usuarios, así como el bienestar de los funcionarios de la Seccional.</p> <p>Por lo anterior y de acuerdo al balance de mayores y menores cantidades e informe de justificación de ítems no previstos y la aprobación de la coordinación de infraestructura del Nivel Central DIAN, solicitamos la prórroga en tiempo del plazo de ejecución del contrato en 16 días, quedando el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo primero que ocurra, contado a partir de la firma del acta de inicio de ejecución del contrato suscrita entre el Contratista y el Supervisor designado por LA DIAN, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p>
--	---

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor, junto el apoyo Supervisor técnico, solicitamos la modificación del presente contrato con el fin de garantizar el cumplimiento de la ejecución del mismo.

Dado a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre de 2024


Supervisor
 CHRISTIAN DAVID MONTAÑEZ HERNANDEZ
 GESTOR I


Apoyo Supervisión Técnica
 JAVIER GALEANO FERNANDEZ
 ANALISTA III
 COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Anexos: - Oficio con radicado virtual No. 028E2024911185 de VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S
 - Balance de mayor y menor cantidades emitido por VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S
 - Correo aprobación apoyo supervisión técnica Coordinación de Infraestructura del balance de mayor y menor cantidades
 - CDP 3324 del 07-09-2024

Proyectó: Christian David Montañez Hernandez-Supervisor contrato
 Revisó: Olga Judith Quintero Ramirez-Jefe División Administrativa y Financiera

¹⁵ Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, mediante sentencia del 16 de marzo de 2015, Exp. 30689 M.P. Olga Mérida Valle de la Hoz.

¹⁶ Idem.

¹⁷ Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia del 26 de enero de 2006.

¹⁸ Corte Constitucional, sentencia C-300 de 2012

¹⁹ Idem.

²⁰ Art.50 de la Ley 789 de 2002.

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1		05/04/2017	
2	06/04/2017	31/10/2019	
3	18/10/2019	04/11/2021	
4	05/11/2021	10/10/2023	
5	11/10/2023		

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano Elaboración Metodológica	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rosy Liliانا Ascencio Pachón Elaboración Técnica	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos

INFORME DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS

ELABORADO POR:
JOHANA ANDREA PEREZ CASTAÑEDA
PROFESIONAL: EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
LICENCIA N° 8035

PROYECTO:
REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACION Y
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELETRICAS, CABLEADO ESTRUCTURADO Y
SISTEMA DE DETECCION Y ALARMA CONTRA INCENDIOS.

FLORENCIA, DICIEMBRE 2024

INTRODUCCION

La Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en seguridad y salud en el trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

Es por ello que **VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS**, tiene entre sus propósitos desarrollar el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST**, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes y las enfermedades laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambientes sanos para los que allí laboran.

El interés es suministrar los recursos necesarios para responder a las demandas de la población trabajadora respecto a su salud y el medio ambiente laboral, así como para dar cumplimiento al Decreto 1443 de 2014.

El **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST** está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

El documento que se presenta a continuación refleja el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST** para la empresa basado en las características específicas de su proceso y su actividad económica.

ALCANCE

Generar informe a gerencia general, sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en **VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS** frente al periodo comprendido del 15 de noviembre al 09 de diciembre de 2024.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realiza inducción SG-SST a todo el personal nuevo.
-
- Se hace entrega de los elementos de protección personal (EPP).
- Se realiza charlas de seguridad a todo el personal.
- Se realiza verificación de las tareas para trabajos.
- Se inspeccionan las herramientas de trabajo.
- Se hace inspección del estado y uso de los elementos de protección personal.

INDICADORES

MES	AT	IT
NOVIEMBRE	00	00
DICIEMBRE	00	00

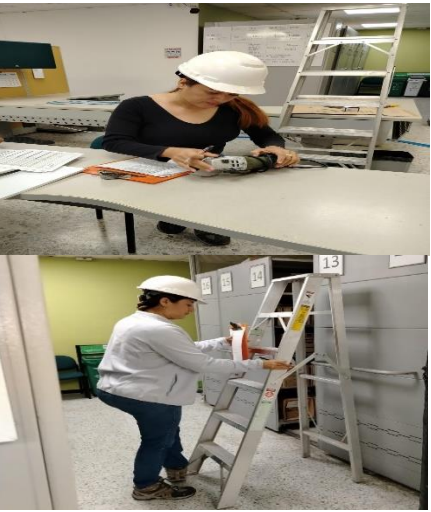
Accidentes de Trabajo: AT

Incidentes de Trabajo: IT

Respuesta del Personal: Actualmente estamos con un indicador en **CERO** accidentes **CERO** incidentes laborales.

ACTIVIDADES REALIZADAS

EVIDENCIA	ACTIVIDAD	RECOMEDACION
	Se realiza inducción SG-SST al personal	uso permanente de los EPP.
		
	Se realiza análisis de las actividades a ejecutar por parte del ingeniero residente y el oficial eléctrico.	Se recomienda hacer el análisis antes de cada actividad con el fin de mitigar los riesgos laborales.

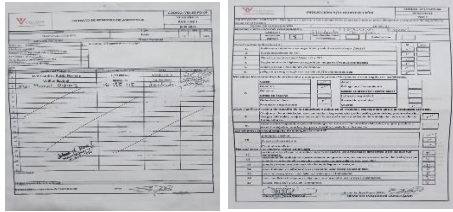
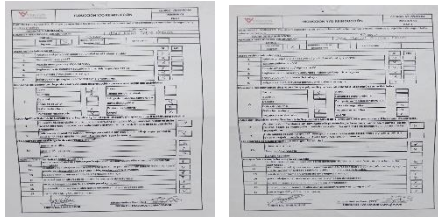
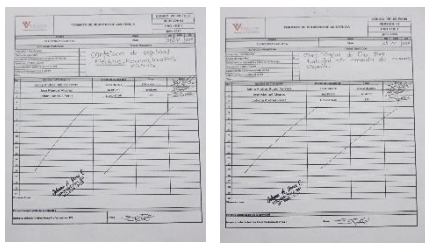
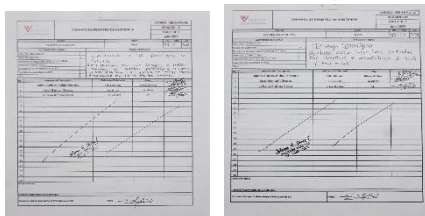
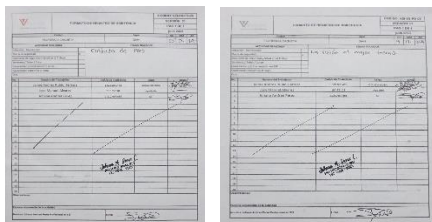
	<p>Charlas de condiciones de seguridad: eléctrico, mecánico, locativo y público.</p>	<p>Se recomienda manipular con mucha precaución el cableado para no tener ningún accidente.</p>
	<p>se hace acompañamiento en actividades de cableado.</p>	<p>Se recomienda continuar con esta buena práctica con el fin de evitar accidentes laborales derivados de esta actividad</p>
	<p>Se realiza acompañamiento de actividades de estructura red contra incendios.</p>	<p>Se recomienda continuar con esta Buena actividad utilizando todas las medidas de seguridad con el fin de no tener ningún accidente.</p>
	<p>Inspección de escalera y herramientas para verificar que se encuentre en buenas condiciones con el fin de mitigar accidentes laborales.</p>	<p>Se recomienda inspeccionar sus herramientas de trabajo antes de iniciar labores con el objetivo de mitigar riesgos laborales.</p>



Se realizaron pausas activas con el fin de generar bienestar a los colaboradores.

Se recomienda realizar pausas activas cada dos horas con el fin de reducir la fatiga muscular.



Se realizan charlas de seguridad en las siguientes temáticas:

1. Inducción SG-SST
2. Riesgo eléctrico
3. 5 reglas de oro para trabajar sin tensión de manera segura
4. Principios y valores
5. Riesgo biológico
6. Clasificación de residuos de acuerdo la resolución 2184
7. Cuidado de pies
8. Visión mejor tesoro

Se recomienda siempre garantizar que asistan a las charlas de seguridad todo el personal con el objetivo principal de crear un entorno laboral seguro y saludable para los trabajadores.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Tips para la concientización del ahorro de energía.
- Charla sobre la responsabilidad de uso del agua.
- Clasificación de residuos de acuerdo con la resolución 2184- 2019.

EVIDENCIA	ACTIVIDAD	RECOMEDACION
  	<p>Concientizando al personal en el buen uso del agua, para no generar un impacto ambiental negativo por el despilfarro del agua.</p> <p>Charla sobre el ahorro de energía, apagar las lámparas que no tenga la necesidad de utilizar, desconectar ventiladores, aires acondicionados y cargadores de teléfonos celulares.</p>	<p>Seguir con el buen uso y ahorro del agua para el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Seguir con dichas recomendaciones dejar todas las lámparas y demás conexiones que no contribuyan con el cuidado del medio ambiente.</p>



Capacitación sobre la correcta clasificación de los residuos sólidos.

Se recomienda colocar el punto ecológico en un lugar más visibles.

RECOMENDACIONES

- Inspeccionar las áreas de trabajo antes de iniciar labores esta labor también debe ser ejecutada por cada trabajador antes de iniciar sus actividades a parte del encargado SST.
- Seguir con el cumplimiento de las normas para trabajo seguro.
- Evitar transitar por zonas no autorizadas.
- Continuar con los acompañamientos.
- Se sugiere mantener las guardas de seguridad y mangos de sujeción con el finde realizar la actividad de manera más segura.
- Se recomienda continuar con las jornadas de orden y aseo en todas las áreas de trabajo.
- El uso de la dotación es obligatorio por lo cual se recomienda desde todos los niveles de la dirección realizar un adecuado seguimiento para poder garantizar el uso adecuado de la misma.

SOPORTES

-  Informe mensual
-  Registro fotográfico
-  Indicadores

ELABORADO POR:


CC-1.110.467-665

JOHANA ANDREA PEREZ CASTAÑEDA.
Profesional SST

Ciudad		Lugar	DD	MM	AA
FLORENCIA CAQUETA		DIAN	25	11	2024

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción		<p>Condiciones de seguridad. Eléctrico, Mecánico, locativo, Públicos.</p>
Charla de seguridad	X	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación específica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jaime Andres Rubio Herrera	1.023.880.478	Oficial electrico	
2	Jose Manuel Alvarez	16.185.118	ayudante	
3	Johana Andrea Perez	1.110.467.665	SST	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Johana Andrea Perez Profesional en SST	Firma
--	-------

Johana A. Perez C.
PROFESIONAL SST
LC. 8085 - 2023

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: VEI-SS-FO-08

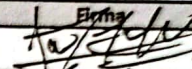
VERSIÓN: 01

PAG 1 DE 1

Julio 2023

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
FLORENCIA CAQUETA	DIAN	28	11	2024

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción	Cinco Reglas de Oro. Para trabajar sin tensión de manera segura.
Charla de seguridad	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Seminario / Taller / Curso	
Capacitación y Entrenamiento en SST	
Capacitación específica al cargo	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jaime Andres Rubio Herrera	1.023.880.478	Oficial eléctrico	
2	Jose Manuel Alvarez	16.185.118	ayudante	
3	Johana Andrea Perez	1.110.467.665	SST	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Johana A. Perez C.
PROFESIONAL SST
LC. 8535 - 2023

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Johana Andrea Perez Profesional en SST

Firma



FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: VEI-SS-FO-08

VERSIÓN: 01

PAG 1 DE 1

Julio 2023

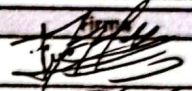
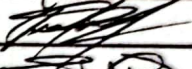
Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
FLORENCIA CAQUETA	DIAN	30	11	2024

ACTIVIDAD REALIZADA

TEMAS TRATADOS

Inducción - Reinducción	
Charla de seguridad	x
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Seminario / Taller / Curso	
Capacitación y Entrenamiento en SST	
Capacitación específica al cargo	
Otra	

Importancia de los principios y Valores.
 * Nos permiten ser más íntegros y coherentes con nuestras palabras y acciones, lo que a su vez nos genera un mayor respeto y confianza por parte de los demás.

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jaime Andres Rubio Herrera	1.023.880.478	Oficial electrico	
2	Jose Manuel Alvarez	16.185.118	ayudante	
3	Johana Andrea Perez	1.110.467.665	SST	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Johana A. Perez C.
 PROFESIONAL SST
 LIC 8035 223

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Johana Andrea Perez Profesional en SST

Firma



FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: VEI-SS-FO-08

VERSIÓN: 01

PAG 1 DE 1

Julio 2023

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
FLORENCIA CAQUETA	DIAN	02	12	2024

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción	<p><i>Presgo Biológico</i> <i>objetivo: evitar infecciones contraídas por desechos y adquisición de virus y bacterias.</i></p>
Charla de seguridad	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Seminario / Taller / Curso	
Capacitación y Entrenamiento en SST	
Capacitación específica al cargo	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jaime Andres Rubio Herrera	1.023.880.478	Oficial electrico	<i>[Signature]</i>
2	Jose Manuel Alvarez	16.185.118	ayudante	<i>[Signature]</i>
3	Johana Andrea Perez	1.110.467.665	SST	<i>[Signature]</i>
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Johana A. Perez C.
PROFESIONAL SST
LIC. 8035-2023

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Johana Andrea Perez Profesional en SST

Firma

[Signature]

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: VEI-SS-FO-08

VERSIÓN: 01

PAG 1 DE 1

Julio 2023

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
FLORENCIA CAQUETA	DIAN	03	12	2024

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción	<p>clasificación de Residuos. (Resolución 2184-2014).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residuos Aprovechables. • Residuos Organicos Aprovechables. • Residuos NO Aprovechables.
Charla de seguridad	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Seminario / Taller / Curso	
Capacitación y Entrenamiento en SST	
Capacitación específica al cargo	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jaime Andres Rubio Herrera	1.023.880.478	Oficial electrico	
2	Jose Manuel Alvarez	16.185.118	ayudante	
3	Johana Andrea Perez	1.110.467.665	SST	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Johana Andrea Perez Profesional en SST

Firma



FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: VEI-SS-FO-08

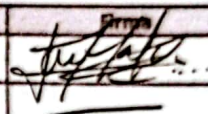
VERSIÓN: 01

PAG 1 DE 1

Julio 2023

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
FLORENCIA CAQUETA	DIAN	05	12	24

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción	Cuidado de Pies.
Charla de seguridad	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Seminario / Taller / Curso	
Capacitación y Entrenamiento en SST	
Capacitación específica al cargo	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jaime Andres Rubio Herrera	1.023.880.478	Oficial electrico	
2	Jose Manuel Alvarez	16.185.118	ayudante	
3	Johana Andrea Perez	1.110.467.665	SST	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

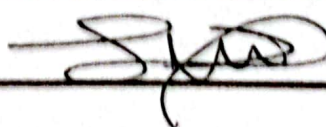
Johana A. Perez C.
PROFESIONAL SST
LIC. 8035 - 2023

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

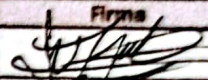
Nombre: Johana Andrea Perez Profesional en SST

Firma



Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
FLORENCIA CAQUETA	DIAN	6	12	2024.

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción	TIPS para ahorro de Energía.
Charla de seguridad	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Seminario / Taller / Curso	
Capacitación y Entrenamiento en SST	
Capacitación específica al cargo	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jaime Andres Rubio Herrera	1.023.880.478	Oficial eléctrico	
2	Jose Manuel Alvarez	16.185.118	ayudante	
3	Johana Andrea Perez	1.110.467.665	SST	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

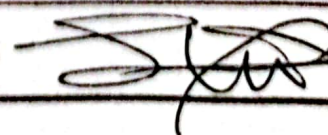
Johana A. Perez C.
PROFESIONAL SST
LIC. 8035 - 2023

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Johana Andrea Perez Profesional en SST

Firma



FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: VEI-SS-FO-08

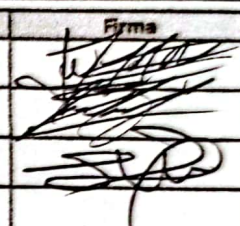
VERSIÓN: 01

PAG 1 DE 1

Julio 2023

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
FLORENCIA CAQUETA	DIAN	7	12	2024

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción	ahorro del agua.
Charla de seguridad	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Seminario / Taller / Curso	
Capacitación y Entrenamiento en SST	
Capacitación específica al cargo	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jaime Andres Rubio Herrera	1.023.880.478	Oficial electrico	
2	Jose Manuel Alvarez	16.185.118	ayudante	
3	Johana Andrea Perez	1.110.467.665	SST	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Johana A. Perez C.
PROFESIONAL SST
LIC. 8035 - 2023

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Johana Andrea Perez Profesional en SST

Firma



FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: VEI-SS-FO-08

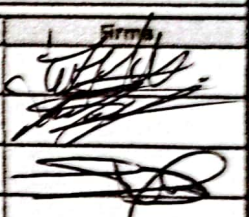
VERSIÓN: 01

PAG 1 DE 1

Julio 2023

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
FLORENCIA CAQUETA	DIAN	9	12	2024

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción	La visión el mejor tesoro.
Charla de seguridad	
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Seminario / Taller / Curso	
Capacitación y Entrenamiento en SST	
Capacitación específica al cargo	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jaime Andres Rubio Herrera	1.023.880.478	Oficial electrico	
2	Jose Manuel Alvarez	16.185.118	ayudante	
3	Johana Andrea Perez	1.110.467.665	SST	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Johana A. Perez C.
PROFESIONAL SST
LIC. 8035 - 2023

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Johana Andrea Perez Profesional en SST

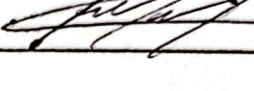
Firma



DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE :	JOSE MANUEL ALVAREZ MARIN	CEDULA:	16.185.118
CARGO:	Ayudante		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco, gafas,	1	25/11/24	
2	Tapa oídos, guantes.	1	25/11/24	
3	Camisol.	1	25/11/24	
4				
5				
6				
7				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Johana Andrea Perez	CEDULA No.	1.110.467.665
CARGO	Profesional SST	FIRMA	

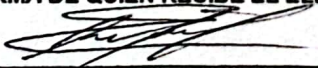
COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:


CEDULA No: 16185118

OBJETIVO DEL FORMATO: Divulgar y capacitar a los trabajadores sobre las normas procedimientos y requisitos de seguridad y salud en el trabajo

FECHA DE ELABORACIÓN:

22-nov-24

NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR:

Jose Manuel Alvarez Marin

CARGO :

Induccion
Ingreso



Reinducccion Post
Incapacidad



Reinducción



Usted recibo induccion en :

		SI	NO
1.	Políticas y objetivos en seguridad y salud en el trabajo /SGSST	☒	☐
2.	Responsabilidad en SST.	☒	☐
3.	Plan de emergencias / Vigia sst y CCL	☒	☐
4.	Reglamento de higiene y seguridad industrial/Requisitos legales	☒	☐
5.	orden y aseo / Accidente de trabajo	☒	☐
6.	peligros y riesgo según su actividad /En elementos epp	☒	☐

Mencione los elementos de protección y equipos de protección que va a usar según sus actividades.

7.	Casco	☒	Arnes	☐
	Guantes	☒	Eslinga posicionamiento	☐
	Delantal	☐	Eslinga de proteccion contra caidas	☐
	Botas de caucho	☐	botas de seguridad	☒
	Gafas lente claro	☒	Proteccion auditiva	☒
	Protector respiratorio	☐	Overol	☒

¿Que significa Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?. Marque con una X la respuesta correcta.

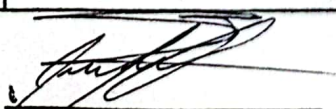
8.	Conjunto de actividades en caminata a la prevencion, educación, promoción, y control de los riesgos laborales, mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo de cada uno de los trabajadores.	☒
9.	todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión, perturbación, invalidez o la muerte.	☐

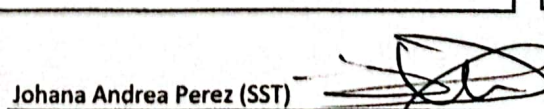
¿La empresa con cual brigada de emergencia cuenta?

10.	primeros auxilios	☒
	Evacuación y rescate	☒
	Contraincendios	☐

Marque falso o verdadero según enunciado

11.	accidente es el que se produce por la ejecución de actividades diferentes para las que fue contratado.	☐ F
12.	accidente de trabajo es suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo y que puede ocasionar al trabajador una lesión, una invalidez o la invalidez.	☒ V
13.	puedo presentarme en estado de embriaguez a trabajar	☐ F
14.	para trabajar en alturas no es necesario usar casco de seguridad.	☐ F
15.	un acto inseguro es una falla u olvido por el trabajador	☒ V
16.	una condicion insegura es algo que se encuentra mal y es de reparación.	☒ V
17.	Existe Vigia SST y CCL en la empresa.	☒ V


FIRMA DEL TRABAJADOR


Johana Andrea Perez (SST)
FIRMA DEL EVALUADOR CAPACITADOR

OBJETIVO DEL FORMATO: Divulgar y capacitar a los trabajadores sobre las normas procedimientos y requisitos de seguridad y salud en el trabajo

FECHA DE ELABORACIÓN:

18-nov-24

NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR:

Johane Andres Robio Herrera

CARGO :

Tecnico.

Induccion
ingreso

☒

Reinducclon Post
Incapacidad

☐

Reinducción

☐

Usted recibo induccion en :

		SI	NO
1.	Políticas y objetivos en seguridad y salud en el trabajo /SGSST	☒	☐
2.	Responsabilidad en SST.	☒	☐
3.	Plan de emergencias / Vigia sst y CCL	☒	☐
4.	Reglamento de higiene y seguridad industrial/Requisitos legales	☒	☐
5.	orden y aseo / Accidente de trabajo	☒	☐
6.	peligros y riesgo según su actividad /En elementos epp	☒	☐

Mencione los elementos de protección y equipos de protección que va a usar según sus actividades.

7.	Casco	☒	Arnes	☐
	Guantes	☒	Eslinga posicionamiento	☐
	Delantal	☐	Eslinga de proteccion contra caidas	☐
	Botas de caucho	☐	botas de seguridad	☒
	Gafas lente claro	☒	Proteccion auditiva	☒
	Protector respiratorio	☒	Overol	☒

¿Que significa Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?. Marque con una X la respuesta correcta.

8.	Conjunto de actividades en caminata a la prevencion, educación, promoción, y control de los riesgos laborales, mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo de cada uno de los trabajadores.	☒
9.	todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión, perturbación, invalidez o la muerte.	☒

¿La empresa con cual brigada de emergencia cuenta?

10.	primeros auxilios	☒
	Evacuación y rescate	☒
	Contraincendios	☒

Marque falso o verdadero según enunciado

11.	accidente es el que se produce por la ejecución de actividades diferentes para las que fue contratado.	☐
12.	accidente de trabajo es suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo y que puede ocasionar al trabajador una lesión, una invalidez o la invalidez.	☒
13.	puedo presentarme en estado de embriaguez a trabajar	☐
14.	para trabajar en alturas no es necesario usar casco de seguridad.	☐
15.	un acto inseguro es una falla u olvido por el trabajador	☐
16.	una condicion insegura es algo que se encuentra mal y es de reparación.	☐
17.	Existe Vigia SST y CCL en la empresa.	☒

FIRMA DEL TRABAJADOR

Johana Andrea Perez (SST)

FIRMA DEL EVALUADOR CAPACITADOR

OBJETIVO DEL FORMATO: Divulgar y capacitar a los trabajadores sobre las normas procedimientos y requisitos de seguridad y salud en el trabajo

FECHA DE ELABORACIÓN:

18-nov-24

NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR:

Josellian Espinel

CARGO :

Residente de obra

Induccion ingreso

☒

Reinducccion Post Incapacidad

☐

Reinducción

☐

Usted recibo induccion en :

		SI	NO
1.	Políticas y objetivos en seguridad y salud en el trabajo /SGSST	☒	☐
2.	Responsabilidad en SST.	☒	☐
3.	Plan de emergencias / Vigia sst y CCL	☒	☐
4.	Reglamento de higiene y seguridad industrial/Requisitos legales	☒	☐
5.	orden y aseo / Accidente de trabajo	☒	☐
6.	peligros y riesgo según su actividad /En elementos epp	☒	☐

Mencione los elementos de protección y equipos de protección que va a usar según sus actividades.

7.	Casco	☒	Arnes	☐
	Guantes	☒	Eslinga posicionamiento	☐
	Delantal	☐	Eslinga de proteccion contra caidas	☐
	Botas de caucho	☐	botas de seguridad	☐
	Gafas lente claro	☒	Proteccion auditiva	☐
	Protector respiratorio	☐	Overol	☒

¿Que significa Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?. Marque con una X la respuesta correcta.

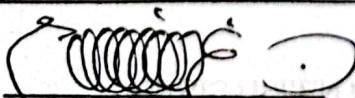
8.	Conjunto de actividades en caminata a la prevencion, educación, promoción, y control de los riesgos laborales, mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo de cada uno de los trabajadores.	☒
9.	todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión, perturbación, invalidez o la muerte.	☐

¿La empresa con cual brigada de emergencia cuenta?

10.	primeros auxilios	☒
	Evacuación y rescate	☒
	Contraincendios	☒

Marque falso o verdadero según enunciado

11.	accidente es el que se produce por la ejecución de actividades diferentes para las que fue contratado.	☐
12.	accidente de trabajo es suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo y que puede ocasionar al trabajador una lesión, una invalidez o la invalidez.	☒
13.	puedo presentarme en estado de embriaguez a trabajar	☐
14.	para trabajar en alturas no es necesario usar casco de seguridad.	☐
15.	un acto inseguro es una falla u olvido por el trabajador	☐
16.	una condicion insegura es algo que se encuentra mal y es de reparación.	☐
17.	Existe Vigia SST y CCL en la empresa.	☒


FIRMA DEL TRABAJADOR

Johana Andrea Perez (SST)


FIRMA DEL EVALUADOR CAPACITADOR

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: VEI-SS-FO-08

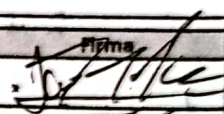
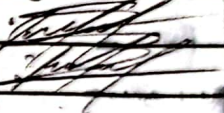
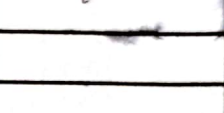
VERSIÓN: 01

PAG 1 DE 1

julio 2023

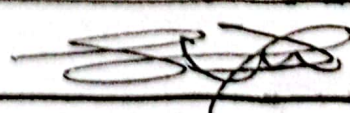
Ciudad		Lugar	DD	MM	AA
FLORENCIA CAQUETA		DIAN	18	11	2024

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción - Reinducción	X	Que es salud y seguridad en el trabajo?
Charla de seguridad		
Reuniones de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación y Entrenamiento en SST		
Capacitación específica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jaime Andres Rubio Herrera	1.023.880.478	Oficial electrico	
2	Willian Espinel	80.856.624	Ing. Residente	
3	Jose Manuel Alvarez	16.185.118	Ayudante	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Johana Andrea Perez Profesional en SST	Firma: 
--	---

INSPECCIÓN ESTADO Y USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

VEI-SS-FO-46

VERSION 01

PAG 01

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jaime Andres Rubio

AREA O PROYECTO: Florencia Caqueta la DIAN

CARGO: Oficial electricista

FECHA: 21-nov-24

Criterios de Evaluación: B= Bueno R= Regular M= Malo N/A= No aplica

CONDICIÓN DE SEGURIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				OBSERVACIONES
	B	R	M	N/A	
1. CABEZA					
1.1 ¿SE CUENTA CON EL CASCO ADECUADO PARA LA LABOR?	B				
1.2 ¿SE USA EL CASCO APROPIADAMENTE?	B				
1.3 ¿EL ESTADO DEL CASCO ES EL ADECUADO?	B				
1.4 (OTROS)					
2. OIDOS					
2.1 ¿SE CUENTA CON LA PROTECCIÓN AUDITIVA ADECUADA PARA LA LABOR?	B				
2.2 ¿SE USA LA PROTECCIÓN AUDITIVA APROPIADAMENTE?	B				
2.3 ¿EL ESTADO DE LA PROTECCIÓN AUDITIVA ES EL ADECUADO?	B				
2.4 (OTROS)					
3. OJOS					
3.1 ¿SE CUENTA CON LENTES DE PROTECCIÓN ADECUADOS PARA LA LABOR?	B				
3.2 ¿SE USAN LOS LENTES DE PROTECCIÓN APROPIADAMENTE?	B				
3.3 ¿EL ESTADO DE LOS LENTES DE PROTECCIÓN ES EL ADECUADO?	B				
3.4 (OTROS)					
4. MANOS					
4.1 ¿SE CUENTA CON LOS GUANTES DE SEGURIDAD ADECUADOS PARA LAS TAREAS?	B				
4.2 ¿SE USAN LOS GUANTES DE SEGURIDAD ADECUADAMENTE?	B				
4.3 ¿EL ESTADO DE LA GUANTES DE SEGURIDAD ES EL APROPIADO?	B				
4.4 (OTROS)					
5. PIES					
5.1 ¿SE CUENTA CON EL CALZADO DE SEGURIDAD ADECUADO PARA LAS TAREAS?	B				
5.2 ¿SE USAN EL CALZADO DE SEGURIDAD ADECUADAMENTE?	B				
5.3 ¿EL ESTADO DEL CALZADO DE SEGURIDAD ES EL APROPIADO?	B				
5.4 (OTROS)					
6. OTROS					
6.1 ¿SE CUENTA CON LA ROPA DE TRABAJO ADECUADA PARA LAS TAREAS?	B				
6.2 ¿EL ESTADO DE LA ROPA DE TRABAJO ES LA APROPIADA?	B				
6.3 (OTROS)					
ACCIÓN PROPUESTA	FECHA PROPUESTA		FECHA EJECUCIÓN		RESPONSABLE

Inspección realizada por:

Nombre: Johana Andrea Perez

Cargo: Profesional en SST

Firma: 

INSPECCIÓN ESTADO Y USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

VEI-SS-FO-46

VERSION 01

PAG 01

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jose Manuel Alvarez

AREA O PROYECTO: Florencia Caqueta la DIAN

CARGO: Ayudante

FECHA: 23-nov-24

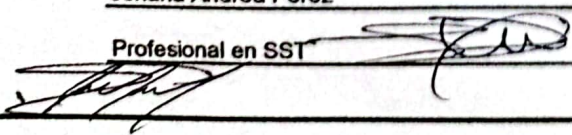
Criterios de Evaluación: B= Bueno R= Regular M= Malo N/A= No aplica

CONDICIÓN DE SEGURIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				OBSERVACIONES
	B	R	M	N/A	
1. CABEZA					
1.1 ¿SE CUENTA CON EL CASCO ADECUADO PARA LA LABOR?	B				
1.2 ¿SE USA EL CASCO APROPIADAMENTE?	B				
1.3 ¿EL ESTADO DEL CASCO ES EL ADECUADO?	B				
1.4 (OTROS)					
2. OIDOS					
2.1 ¿SE CUENTA CON LA PROTECCIÓN AUDITIVA ADECUADA PARA LA LABOR?	B				
2.2 ¿SE USA LA PROTECCIÓN AUDITIVA APROPIADAMENTE?	B				
2.3 ¿EL ESTADO DE LA PROTECCIÓN AUDITIVA ES EL ADECUADO?	B				
2.4 (OTROS)					
3. OJOS					
3.1 ¿SE CUENTA CON LENTES DE PROTECCIÓN ADECUADOS PARA LA LABOR?	B				
3.2 ¿SE USAN LOS LENTES DE PROTECCIÓN APROPIADAMENTE?	B				
3.3 ¿EL ESTADO DE LOS LENTES DE PROTECCIÓN ES EL ADECUADO?	B				
3.4 (OTROS)					
4. MANOS					
4.1 ¿SE CUENTA CON LOS GUANTES DE SEGURIDAD ADECUADOS PARA LAS TAREAS?	B				
4.2 ¿SE USAN LOS GUANTES DE SEGURIDAD ADECUADAMENTE?	B				
4.3 ¿EL ESTADO DE LA GUANTES DE SEGURIDAD ES EL APROPIADO?	B				
4.4 (OTROS)					
5. PIES					
5.1 ¿SE CUENTA CON EL CALZADO DE SEGURIDAD ADECUADO PARA LAS TAREAS?	B				
5.2 ¿SE USAN EL CALZADO DE SEGURIDAD ADECUADAMENTE?	B				
5.3 ¿EL ESTADO DEL CALZADO DE SEGURIDAD ES EL APROPIADO?	B				
5.4 (OTROS)					
6. OTROS					
6.1 ¿SE CUENTA CON LA ROPA DE TRABAJO ADECUADA PARA LAS TAREAS?	B				
6.2 ¿EL ESTADO DE LA ROPA DE TRABAJO ES LA APROPIADA?	B				
6.3 (OTROS)					
ACCIÓN PROPUESTA	FECHA PROPUESTA		FECHA EJECUCIÓN		RESPONSABLE

Inspección realizada por:

Nombre: Johana Andrea Perez

Cargo: Profesional en SST

Firma: 

INSPECCIÓN ESTADO Y USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

VEI-SS-FO-46

VERSION 01

PAG 01

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jose Manuel Alvarez

AREA O PROYECTO: Florencia Caqueta la DIAN

CARGO: Ayudante

FECHA: 28-nov-24

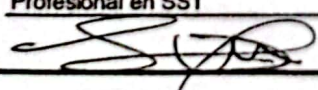
Criterios de Evaluación: B= Bueno R= Regular M= Malo N/A= No aplica

CONDICIÓN DE SEGURIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					OBSERVACIONES
	B	R	M	N/A		
1. CABEZA						
1.1 ¿SE CUENTA CON EL CASCO ADECUADO PARA LA LABOR?	B					
1.2 ¿SE USA EL CASCO APROPIADAMENTE?	B					
1.3 ¿EL ESTADO DEL CASCO ES EL ADECUADO?	B					
1.4 (OTROS)						
2. OIDOS						
2.1 ¿SE CUENTA CON LA PROTECCIÓN AUDITIVA ADECUADA PARA LA LABOR?	B					
2.2 ¿SE USA LA PROTECCIÓN AUDITIVA APROPIADAMENTE?	B					
2.3 ¿EL ESTADO DE LA PROTECCIÓN AUDITIVA ES EL ADECUADO?	B					
2.4 (OTROS)						
3. OJOS						
3.1 ¿SE CUENTA CON LENTES DE PROTECCIÓN ADECUADOS PARA LA LABOR?	B					
3.2 ¿SE USAN LOS LENTES DE PROTECCIÓN APROPIADAMENTE?	B					
3.3 ¿EL ESTADO DE LOS LENTES DE PROTECCIÓN ES EL ADECUADO?	B					
3.4 (OTROS)						
4. MANOS						
4.1 ¿SE CUENTA CON LOS GUANTES DE SEGURIDAD ADECUADOS PARA LAS TAREAS?	B					
4.2 ¿SE USAN LOS GUANTES DE SEGURIDAD ADECUADAMENTE?	B					
4.3 ¿EL ESTADO DE LA GUANTES DE SEGURIDAD ES EL APROPIADO?	B					
4.4 (OTROS)						
5. PIES						
5.1 ¿SE CUENTA CON EL CALZADO DE SEGURIDAD ADECUADO PARA LAS TAREAS?	B					
5.2 ¿SE USAN EL CALZADO DE SEGURIDAD ADECUADAMENTE?	B					
5.3 ¿EL ESTADO DEL CALZADO DE SEGURIDAD ES EL APROPIADO?	B					
5.4 (OTROS)						
6. OTROS						
6.1 ¿SE CUENTA CON LA ROPA DE TRABAJO ADECUADA PARA LAS TAREAS?	B					
6.2 ¿EL ESTADO DE LA ROPA DE TRABAJO ES LA APROPIADA?	B					
6.3 (OTROS)						
ACCIÓN PROPUESTA	FECHA PROPUESTA		FECHA EJECUCIÓN		RESPONSABLE	

Inspección realizada por:

Nombre: Johana Andrea Perez

Cargo: Profesional en SST

Firma: 

Johana A. Perez C.
PROFESIONAL SST
LIC. 8035 - 2023

Johana A. Perez C.
PROFESIONAL SST
LIC. 8035 - 2023

INSPECCIÓN ESTADO Y USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

VEI-SS-FO-46

VERSION 01

PAG 01

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jose Manuel Alvarez

AREA O PROYECTO: Florencia Caqueta la DIAN

CARGO: Ayudante

FECHA: 4-dic-24

Criterios de Evaluación: B= Bueno R= Regular M= Malo N/A= No aplica

CONDICIÓN DE SEGURIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				OBSERVACIONES
	B	R	M	N/A	
1. CABEZA					
1.1 ¿SE CUENTA CON EL CASCO ADECUADO PARA LA LABOR?	B				
1.2 ¿SE USA EL CASCO APROPIADAMENTE?	B				
1.3 ¿EL ESTADO DEL CASCO ES EL ADECUADO?	B				
1.4 (OTROS)					
2. OIDOS					
2.1 ¿SE CUENTA CON LA PROTECCIÓN AUDITIVA ADECUADA PARA LA LABOR?	B				
2.2 ¿SE USA LA PROTECCIÓN AUDITIVA APROPIADAMENTE?	B				
2.3 ¿EL ESTADO DE LA PROTECCIÓN AUDITIVA ES EL ADECUADO?	B				
2.4 (OTROS)					
3. OJOS					
3.1 ¿SE CUENTA CON LENTES DE PROTECCIÓN ADECUADOS PARA LA LABOR?	B				
3.2 ¿SE USAN LOS LENTES DE PROTECCIÓN APROPIADAMENTE?	B				
3.3 ¿EL ESTADO DE LOS LENTES DE PROTECCIÓN ES EL ADECUADO?	B				
3.4 (OTROS)					
4. MANOS					
4.1 ¿SE CUENTA CON LOS GUANTES DE SEGURIDAD ADECUADOS PARA LAS TAREAS?	B				
4.2 ¿SE USAN LOS GUANTES DE SEGURIDAD ADECUADAMENTE?	B				
4.3 ¿EL ESTADO DE LA GUANTES DE SEGURIDAD ES EL APROPIADO?	B				
4.4 (OTROS)					
5. PIES					
5.1 ¿SE CUENTA CON EL CALZADO DE SEGURIDAD ADECUADO PARA LAS TAREAS?	B				
5.2 ¿SE USAN EL CALZADO DE SEGURIDAD ADECUADAMENTE?	B				
5.3 ¿EL ESTADO DEL CALZADO DE SEGURIDAD ES EL APROPIADO?	B				
5.4 (OTROS)					
6. OTROS					
6.1 ¿SE CUENTA CON LA ROPA DE TRABAJO ADECUADA PARA LAS TAREAS?	B				
6.2 ¿EL ESTADO DE LA ROPA DE TRABAJO ES LA APROPIADA?	B				
6.3 (OTROS)					
ACCIÓN PROPUESTA	FECHA PROPUESTA		FECHA EJECUCIÓN		RESPONSABLE

Inspección realizada por:

Nombre: Johana Andrea Perez

Cargo: Profesional en SST

Firma:



Johana A. Perez C.
PROFESIONAL SST
LIC. 8035 - 2023

FECHA:

19-nov-24

B = BUENO

M = MALO

NA = NO APLICA

ESTADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	B	M	NA
A	HERRAMIENTAS MANUALES	B		
1	Se usa la adecuada al trabajo	B		
2	Se encuentran en buen estado	B		
3	Se guardan y portan adecuadamente	B		
4	Los mangos de madera no presentan astillas, ni fisuras y están firmemente adheridos.	B		
B				NA
1	Machete			NA
2	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias			NA
3	Los serruchos disponen de empuñadura y sus dientes están completos			NA
4	Los cuchillos disponen de mangos y fundas			NA
5	Tijera de mano			NA
C	HERRAMIENTAS DE GOLPE			
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor	B		
2	Sus caras y bordes están en buen estado	B		
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo	B		
D	HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES			
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas	B		
2	Se observan en la llave huellas y palancas	B		
3	Se dispone de llaves para golpear	B		
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas	B		
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado y son probadas frecuentemente	B		
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado	B		
7	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.	B		
E	HERRAMIENTAS ELECTRICAS (Taladro)			
1	Las herramientas según Las adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)			NA
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada	B		
3	Están limpia y lubricadas	B		
4	Tienen sus guardas	B		
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas			NA
6	El cable y enchufe no presentan daños	B		
7	En los taladros se observa el mandil con golpes			NA
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños			NA
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados			NA
10	Los collarines coinciden en diámetro y están instalados según el relieve			NA
11	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.			NA
12	Se almacenan las pulidoras y discos en sitios donde puedan ser golpeados			NA
F	HERRAMIENTA POR DETONACION (guadaña y podadora)			
1	El personal es autorizado			NA
2	Emplean los elementos de protección			NA
3	Se descarga y es almacenada			NA

OBSERVACIONES

ING, Residente Willian Espinel
RESPONSABLE DEL AREA

Profesional SST: Johana Andrea Pérez
RESPONSABLE DE LA INSPECCION

FECHA: 26-nov-24

B = BUENO

M = MALO

N.A = NO APLICA

ESTADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	B	M	NA
A	HERRAMIENTAS MANUALES			
1	Se usa la adecuada al trabajo	B		
2	Se encuentran en buen estado	B		
3	Se guardan y portan adecuadamente	B		
4	Los mangos de madera no presentan astillas, ni fisuras y están firmemente adheridos.	B		
B				NA
1	Machete			NA
2	Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias			NA
3	Los serruchos disponen de empuñadura y sus dientes están completos			NA
4	Los cuchillos disponen de mangos y fundas			NA
5	Tijera de mano			NA
C	HERRAMIENTAS DE GOLPE			
1	Se emplea el martillo adecuado según la labor	B		
2	Sus caras y bordes están en buen estado	B		
3	Su mango no está quebrado, astillado ni flojo	B		
D	HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES			
1	Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas	B		
2	Se observan en la llave huellas y palancas	B		
3	Se dispone de llaves para golpear	B		
4	Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas	B		
5	La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado y son probadas frecuentemente	B		
6	La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado	B		
7	Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.	B		
E	HERRAMIENTAS ELECTRICAS (Taladro)			
1	Las herramientas según Las adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)			NA
2	Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada	B		
3	Están limpia y lubricadas	B		
4	Tienen sus guardas	B		
5	Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas			NA
6	El cable y enchufe no presentan daños	B		
7	En los taladros se observa el mandil con golpes			NA
8	Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños			NA
9	Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados			NA
10	Los collarines coinciden en diámetro y están instalados según el relieve			NA
11	Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.			NA
12	Se almacenan las pulidoras y discos en sitios donde puedan ser golpeados			NA
F	HERRAMIENTA POR DETONACION (guadaña y podadora)			
1	El personal es autorizado			NA
2	Emplean los elementos de protección			NA
3	Se descarga y es almacenada			NA

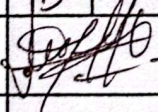
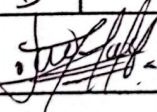
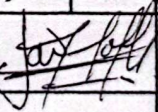
OBSERVACIONES

ING, Residente Willian Espinel
RESPONSABLE DEL AREA

Profesional SST: Johana Andrea Perez
RESPONSABLE DE LA INSPECCION

Johana A. Perez
PROFESIONAL SST
LIC. 8035 - 2023

LUGAR: DIAN Florencia Caqueta

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7		
	19/11/2024		20/11/2024		21/11/2024		22/11/24		23/11/24		25/11/24		26/11/24		
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Verificar la ausencia de roturas, rajaduras, afloramiento de fibra de vidrio etc de los largueros	B		B		B		B		B		B		B		
Verificar la existencia y buen estado de las punteras plásticas de los largueros	B		B		B		B		B		B		B		
Verificar la existencia y buen estado de las porta-zapatas plásticas.	B		B		B		B		B		B		B		
Verificar la existencia de la goma antideslizantes, bulón y tuerce de sujeción y perfecto pivoteo de la zapata.	B		B		B		B		B		B		B		
Verificar que los cuerpos de los ganchos traba peldanos no presenten roturas y que los resortes funcionen correctamente.	B		B		B		B		B		B		B		
Verificar correcta fijación del conjunto apoya poste a los largueros de fibra de vidrio y ausencia de deformaciones	B		B		B		B		B		B		B		
Verificar desgaste o rotura del cinturón de amarre	B		B		B		B		B		B		B		
Revisar conjuntos de remaches y piezas de ajuste	B		B		B		B		B		B		B		
Verificar la correcta fijación de los remaches de los peldaños y la fijación de los herrajes (Tornillería, bujes etc)	B		B		B		B		B		B		B		
Revisar todos los tornillos, remaches y uniones del conjunto de remaches y piezas de ajuste con el fin de identificar la falta, desgaste u oxidación de uno de ellos,	B		B		B		B		B		B		B		
Verificar sujeción y estado de las guías superiores	B		B		B		B		B		B		B		
Verificar que todos los peldaños se encuentren fijos y sin movimientos	B		B		B		B		B		B		B		
Verificar existencia y las condiciones en las que se encuentran sogas de izaje y rodanas (desgaste, roturas, etc.)	N/A		N/A		N/A		N/A	N/A	N/A		N/A		N/A		
Verificar que la vaina protectora se encuentren en buenas condiciones y bien sujeta	B		B		B		B		B		B		B		
Verificar en la unidad la ausencia de barro, grasa, aceite, pintura u otros materiales que afecten la dielectricidad.	B		B		B		B		B		B		B		
Verificar que la escalera se extiende sin complicaciones	B		B		B		B		B		B		B		
Verificar que no existan reparaciones temporarias efectuadas por personal no autorizado	B		B		B		B		B		B		B		
FIRMAS DE APROBACIÓN	COLABORADOR:														
	COLABORADOR:														
	COLABORADOR:														
	Ingeniero Residente:														
	Profesional SST:	Johana Perez SST	Johana Perez SST	Johana Perez SST	Johana Perez SST	Johana Perez SST	Johana Perez SST	Johana Perez SST	Johana Perez SST	Johana Perez SST	Johana Perez SST	Johana Perez SST	Johana Perez SST	Johana Perez SST	Johana Perez SST

OBSERVACIONES:

LUGAR: Florencia Caqueta

ITEMS		Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
		27/11/24		28/11/24		29/11/24		30/11/24		02/12/24		03/12/24		04/12/24	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Verificar la ausencia de roturas, rajaduras, afloramiento de fibra de vidrio etc de los largueros		B		B		B		B		B		B		B	
Verificar la existencia y buen estado de las punteras plásticas de los largueros		B		B		B		B		B		B		B	
Verificar la existencia y buen estado de las porta-zapatillas plásticas.		B		B		B		B		B		B		B	
Verificar la existencia de la goma antideslizantes, bulón y tuerca de sujeción y perfecto pivoteo de la zapata.		B		B		B		B		B		B		B	
Verificar que los cuerpos de los ganchos traban peldaños no presenten roturas y que los resortes funcionen correctamente.		B		B		B		B		B		B		B	
Verificar correcta fijación del conjunto apoya poste a los largueros de fibra de vidrio y ausencia de deformaciones		B		B		B		B		B		B		B	
Verificar desgaste o rotura del cinturón de amarre		B		B		B		B		B		B		B	
Revisar conjuntos de remaches y piezas de ajuste		B		B		B		B		B		B		B	
Verificar la correcta fijación de los remaches de los peldaños y la fijación de los herrajes (Tomillería, bujes etc)		B		B		B		B		B		B		B	
Revisar todos los tornillos, remaches y uniones del conjunto de remaches y piezas de ajuste con el fin de identificar la falta, desgaste u oxidación de uno de ellos,		B		B		B		B		B		B		B	
Verificar sujeción y estado de las guías superiores		B		B		B		B		B		B		B	
Verificar que todos los peldaños se encuentren fijos y sin movimientos		B		B		B		B		B		B		B	
Verificar existencia y las condiciones en las que se encuentran soga de izaje y rodanas (desgaste, roturas, etc.)		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Verificar que la vaina protectora se encuentren en buenas condiciones y bien sujeta		B		B		B		B		B		B		B	
Verificar en la unidad la ausencia de barro, grasa, aceite, pintura u otros materiales que afecten la dielectricidad.		B		B		B		B		B		B		B	
Verificar que la escalera se extiende sin complicaciones		B		B		B		B		B		B		B	
Verificar que no existan reparaciones temporarias efectuadas por personal no autorizado		B		B		B		B		B		B		B	
FIRMAS DE APROBACIÓN	COLABORADOR:	Manuel		Jaime		Manuel		Jaime		Manuel		Jaime		Manuel	
	COLABORADOR:														
	COLABORADOR:														
	Ingeniero Residente:	William E.		William E.		William E.		William E.		William E.		William E.		William E.	
	Profesional SST:	Johana Perez SST		Johana Perez SST		Johana Perez SST		Johana Perez SST		Johana Perez SST		Johana Perez SST		Johana Perez SST	

OBSERVACIONES:

LUGAR: Florencia Caqueta

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	05/10/24		06/10/24		07/10/24		09/10/24							
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Verificar la ausencia de roturas, rajaduras, afloramiento de fibra de vidrio etc de los largueros	B		B		B		B		B		B		B	
Verificar la existencia y buen estado de las punteras plásticas de los largueros	B		B		B		B		B		B		B	
Verificar la existencia y buen estado de las porta-zapatillas plásticas.	B		B		B		B		B		B		B	
Verificar la existencia de la goma antideslizantes, bulón y tuerca de sujeción y perfecto pivoteo de la zapata.	B		B		B		B		B		B		B	
Verificar que los cuerpos de los ganchos traba peldaños no presenten roturas y que los resortes funcionen correctamente.	B		B		B		B		B		B		B	
Verificar correcta fijación del conjunto apoya poste a los largueros de fibra de vidrio y ausencia de deformaciones	B		B		B		B		B		B		B	
Verificar desgaste o rotura del cinturón de amarre	B		B		B		B		B		B		B	
Revisar conjuntos de remaches y piezas de ajuste	B		B		B		B		B		B		B	
Verificar la correcta fijación de los remaches de los peldaños y la fijación de los herrajes (Tomillería, bujes etc)	B		B		B		B		B		B		B	
Revisar todos los tornillos, remaches y uniones del conjunto de remaches y piezas de ajuste con el fin de identificar la falta, desgaste u oxidación de uno de ellos.	B		B		B		B		B		B		B	
Verificar sujeción y estado de las gulas superiores	B		B		B		B		B		B		B	
Verificar que todos los peldaños se encuentren fijos y sin movimientos	B		B		B		B		B		B		B	
Verificar existencia y las condiciones en las que se encuentran soga de izaje y rodanas (desgaste, roturas, etc.)	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Verificar que la vaina protectora se encuentren en buenas condiciones y bien sujeta	B		B		B		B		B		B		B	
Verificar en la unidad la ausencia de barro, grasa, aceite, pintura u otros materiales que afecten la dielectricidad.	B		B		B		B		B		B		B	
Verificar que la escalera se extiende sin complicaciones	B		B		B		B		B		B		B	
Verificar que no existan reparaciones temporarias efectuadas por personal no autorizado	B		B		B		B		B		B		B	
FIRMAS DE APROBACIÓN	COLABORADOR:													
	COLABORADOR:													
	COLABORADOR:													
	Ingeniero Residente:		William E.		William E.		William E.		William E.		William E.		William E.	
	Profesional SST:		Johana Perez SST		Johana Perez SST		Johana Perez SST		Johana Perez SST		Johana Perez SST		Johana Perez SST	

OBSERVACIONES:

Lugar/Proyecto:

Florencia DIAN.

Nombre Operario:

Jaine Andres Rubio.

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	19/11/24		20/11/24		21/11/24		22/11/24		23/11/24		25/11/24		26/11/24	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido	B		B		B		B		B		B		B	
Clavija con Polo a Tierra	B		B		B		B		B		B		B	
Cable de Alimentación (110 Voltios)	B		B		B		B		B		B		B	
Extensión Eléctrica	B		B		B		B		B		B		B	
Carcaza	B		B		B		B		B		B		B	
Mango de Sujeción	B		B		B		B		B		B		B	
Guarda Protectora	B		B		B		B		B		B		B	
Disco de Corte	B		B		B		B		B		B		B	
Disco de Pulir	B		B		B		B		B		B		B	
Llave para cambio de Discos	B		B		B		B		B		B		B	
El operario posee los EPP adecuados	B		B		B		B		B		B		B	
Orden y aseo del área de la maquina	B		B		B		B		B		B		B	
FIRMAS DE APROBACIÓN	OPERARIO		Jaine Andres Rubio		Jaine Andres Rubio		Jaine Andres Rubio		Jaine Andres Rubio		Jaine Andres Rubio		Jaine Andres Rubio	
	SST		Jaine Andres Rubio		Jaine Andres Rubio		Jaine Andres Rubio		Jaine Andres Rubio		Jaine Andres Rubio		Jaine Andres Rubio	

Mantenimiento
Reparación

☐ Si ☒ No
☐ Si ☒ No

Johana A. Perez C.
PROFESIONAL SST
LIC. 8035 - 2023

OBSERVACIONES:

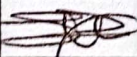
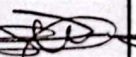
Herramienta de trabajo en buen estado.

Lugar/Proyecto:

Florencia - Dian

Nombre Operario:

Jaime Andres Rubio

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	27/11/24		28/11/24		29/11/24		30/11/24		02/12/24		03/12/24		04/12/24	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido	B		B		B		B		B		B		B	
Clavija con Polo a Tierra	B		B		B		B		B		B		B	
Cable de Alimentación (110 Voltios)	B		B		B		B		B		B		B	
Extensión Eléctrica	B		B		B		B		B		B		B	
Carcaza	B		B		B		B		B		B		B	
Mango de Sujeción	B		B		B		B		B		B		B	
Guarda Protectora	B		B		B		B		B		B		B	
Disco de Corte	B		B		B		B		B		B		B	
Disco de Pulir	B		B		B		B		B		B		B	
Llave para cambio de Discos	B		B		B		B		B		B		B	
El operario posee los EPP adecuados	B		B		B		B		B		B		B	
Orden y aseo del área de la maquina	B		B		B		B		B		B		B	
FIRMAS DE APROBACIÓN	OPERARIO		Jaime		Jaime		Jaime		Jaime		Jaime		Jaime	
	SST													

Mantenimiento
Reparación

☐	Si	☒	No
☐	Si	☒	No

OBSERVACIONES:

Herramienta en buenas condiciones.

Johana A. Perez C.
PROFESIONAL SST
LIC. 8035 - 2022

Lugar/Proyecto:

Florencia - DIAN

Nombre Operario:

Jaime Andres Rubio

ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	05/12/24		06/12/24		07/12/24		08/12/24		09/12/24		DD/MM/AA		DD/MM/AA	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido	B		B		B		B		B		B		B	
Clavija con Polo a Tierra	B		B		B		B		B		B		B	
Cable de Alimentación (110 Voltios)	B		B		B		B		B		B		B	
Extensión Eléctrica	B		B		B		B		B		B		B	
Carcaza	B		B		B		B		B		B		B	
Mango de Sujeción	B		B		B		B		B		B		B	
Guarda Protectora	B		B		B		B		B		B		B	
Disco de Corte	B		B		B		B		B		B		B	
Disco de Pulir	B		B		B		B		B		B		B	
Llave para cambio de Discos	B		B		B		B		B		B		B	
El operario posee los EPP adecuados	B		B		B		B		B		B		B	
Orden y aseo del área de la maquina	B		B		B		B		B		B		B	
FIRMAS DE APROBACIÓN	OPERARIO													
	SST													

Mantenimiento

☐ Si
☐ No

Reparación

☒ Si
☒ No

No

No

Johana A. Perez C.
PROFESIONAL SST
LIC. 8035 - 2023

OBSERVACIONES:

Herramienta en buenas condiciones. de

Obra: Florencia

Marca: BUSCH

Serial: 0611226540

Ubicación: DIAN

Fecha de Inspección:



ITEMS	Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5		Día 6		Día 7	
	05/12/24		6/12/24		7/12/24		8/12/24		DD/MM/AA		DD/MM/AA		DD/MM/AA	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido	B		B		B		B							
Mango de Sujeción	B		B		B		B							
Cable de Alimentación (110 Voltios)	B		B		B		B							
Extensión Eléctrica	B		B		B		B							
Clavija con Polo a Tierra	B		B		B		B							
Carcaza	B		B		B		B							
Mandril	B		B		B		B							
Llave para el Mandril	B		B		B		B							
El operario posee los EPP adecuados	B		B		B		B							
Orden y aseo del área de la maquina	B		B		B		B							
FIRMAS DE APROBACIÓN	OPERARIO		Manuel		Manuel		Manuel							
	SST													

Mantenimiento

☐ Si
☐ No

Reparación

☒ Si
☒ No

Johana A. Perez C.
PROFESIONAL SST
LIC. 8035 - 2023

OBSERVACIONES:

Se encuentra en buenas condiciones

 VEICCON <small>Ingeniería con Responsabilidad</small>	FORMATO DE INSPECCION DE TALADRO		CODIGO: VEI-SS-FO-09					
			VERSIÓN: 01					
			PAG 1 DE 1					
Obra: <u>Florencia.</u>		Fecha de Inspección:						
Marca: <u>Bosch.</u>								
Serial: <u>0611226540.</u>								
Ubicación: <u>DIAN.</u>								
ITEMS	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	
	27/11/24	28/11/24	29/11/24	30/11/24	02/12/24	03/12/24	4/12/24	
	B	M	B	M	B	M	B	M
Switch de Encendido	B		B		B		B	
Mango de Sujeción	B		B		B		B	
Cable de Alimentación (110 Voltios)	B		B		B		B	
Extensión Eléctrica	B		B		B		B	
Clavija con Polo a Tierra	B		B		B		B	
Carcasa	B		B		B		B	
Mandril	B		B		B		B	
Llave para el Mandril	B		B		B		B	
El operario posee los EPP adecuados	B		B		B		B	
Orden y aseo del área de la maquina	B		B		B		B	
FIRMAS DE APROBACIÓN	OPERARIO							
	SST							

Mantenimiento ☐ Si ☒ No
 Reparación ☐ Si ☒ No

OBSERVACIONES: La herramienta de trabajo se encuentra en buenas condiciones.

Johana A. Perez C.
 PROFESIONAL SST
 LIC. 8035 - 2023

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que , identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.008.112.294 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 237205034, abierta/o desde el 12/1/2015.

Se expide en Bogotá el día 2 del mes de Octubre del año 2024 con destino a: A QUIEN LE INTERESE



Firma Autorizada



REGISTRO DE TERCEROS

FT-ADF-1507

Proceso: Administrativo y Financiero

Versión 3

Datos básicos del tercero

Tipo de documento	Número de identificación	DV	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Otros nombres
13	74.271.014		VEGA	PAVA	JOSE	FERNANDO

Razón social

VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS

Dirección

CARRERA 136 A # 151-02

Correo electrónico

veicconingenieriasas@gmail.com

País

COLOMBIA

Departamento

CUNDINAMANRCA

Ciudad / Municipio

BOGOTA D.C

Teléfono

3219973260-6963224

Actividad IICA - CIU (Industria y comercio)

Información bancaria del tercero

No. Cuenta bancaria	Clase de cuenta	Banco / Corporación	Sucursal	Ciudad
2372052034	AHORROS	BANCO DE BOGOTA	PLAZA IMPERIAL	BOGOTA D.C

Notas:

Favor diligenciar completamente cada una de las casillas que se incluyen en este formato. Esta información es indispensable para ingresar de manera exacta y confiable los datos en nuestro sistema financiero.

Esta información debe ir acompañada de la certificación expedida por el banco en donde el proveedor posee la cuenta. Anexar el RUT (Cuando aplique) ó el documento de identidad que identifique al tercero persona natural.

Firma del tercero

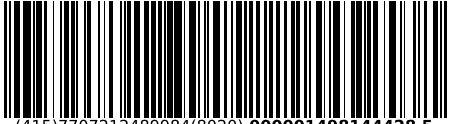
NOMBRE Y APELLIDOS DEL FIRMANTE: _ JOSE FERNANDO VEGA PAVA

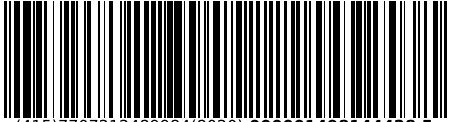
NUMERO DE DOCUMENTO DEL FIRMANTE 74.271.014

Nota: En todos los eventos el firmante deberá ser el que la normatividad vigente autorice.

Fecha elaboración

2024-10-22

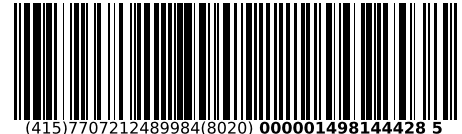
		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14981444285			
				 (415)7707212489984(8020) 000001498144428 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 1 1 2 2 9		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS							
36. Nombre comercial				37. Sigla VEICCON S.A.S			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CR 113 C 152 D 34							
42. Correo electrónico veicconingenieriasas@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		6 9 6 3 2 2 4		45. Teléfono 2 3 2 1 9 9 7 3 2 6 0	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
4 2 9 0	2 0 1 4 0 1 0 1	4 1 1 1	2 0 1 4 0 1 0 1	4 2 1 0	4 2 2 0		1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exógena							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 02 - 13 / 07 : 27: 58			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre VEGA PAVA JOSE FERNANDO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14981444285			
				 (415)7707212489984(8020) 000001498144428 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 8 1 1 2 2 9		4		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		1 8 9 7 0 0 7				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 1 4 1 0 2 8				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro						86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro						87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 2 5 2 8 6 5 6					
78. Departamento		1 1					
79. Ciudad/Municipio		4					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14981444285



(415)7707212489984(8020) 000001498144428 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 1 1 2 2 9

4

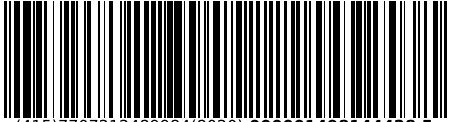
Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 1 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 4 2 7 1 0 1 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VEGA	105. Segundo apellido PAVA	106. Primer nombre JOSE
107. Otros nombres FERNANDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

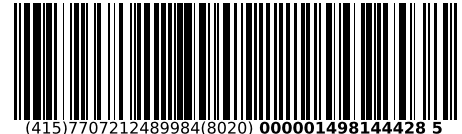
		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14981444285			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9008112294				6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS							
36. Nombre comercial				37. Sigla VEICCON S.A.S			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal CR 113 C 152 D 34							
42. Correo electrónico veicconingenieriasas@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 6963224		45. Teléfono 2 3219973260			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4290	47. Fecha inicio actividad 20140101	48. Código 4111	49. Fecha inicio actividad 20140101	50. Código 1 4210	2 4220	51. Código	1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5791485255							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
09- Retención en la fuente en el impuesto							
14- Informante de exogena							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 02 - 13 / 07 : 27: 58			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre VEGA PAVA JOSE FERNANDO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14981444285			
				 (415)7707212489984(8020) 000001498144428 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 8 1 1 2 2 9		4		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		1 8 9 7 0 0 7				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 1 4 1 0 2 8				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro						86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro						87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 2 5 2 8 6 5 6					
78. Departamento		1 1					
79. Ciudad/Municipio		4					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14981444285



(415)7707212489984(8020) 000001498144428 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 1 1 2 2 9

4

Impuestos de Bogotá

3

2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 1 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 4 2 7 1 0 1 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VEGA	105. Segundo apellido PAVA	106. Primer nombre JOSE
107. Otros nombres FERNANDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal